



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ATE 2022



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	03
CAPITULO I. DIAGNÓSTICO	
1) Definición del problema.....	04
2) Marco conceptual y normativo	06
3) Enfoques relacionados.....	08
a. Enfoque transversal de salud pública.....	08
b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.....	08
c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional	09
d. Enfoque de género	09
e. Enfoque de interculturalidad	10
f. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación	10
4) Situación actual de la seguridad ciudadana.....	11
1. Información Sociodemográfica	12
1.1. Población	12
1.2. Empleo.....	13
1.3. Economía.....	15
1.4. Educación	18
1.5. Salud.....	20
2. Situación de la seguridad ciudadana en el distrito	23
1. Sitios de consulta	23
2. Victimización	23
3. Victimización con arma de fuego.....	24
4. Percepción de Inseguridad.....	25
5. Denuncias de delitos	26
6. Población penitenciaria	28
7. Delitos de mayor Incidencia en el distrito	29
8. Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019 -2023	29
9. Identificación de lugares de mayor incidencia delictiva	35
3. Recurso logístico, humano y financiero.....	54
5) Futuro deseado al 2023.....	68
 CAPITULO II. MARCO ESTRATÉGICO	
1) Componentes del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.....	69
2) Objetivos estratégicos	69
3) Matriz de actividades operativas del PASC – Ate 2021	70
4) Matriz de asignación presupuestal de actividades	80

PRESENTACIÓN

El Estado Peruano tiene como principal documento de gestión el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, ello con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana frente al conglomerado de delitos de gran connotación que aquejan a la población dentro del territorio nacional. Así también, el presente incluye el marco conceptual y estratégico, el diagnóstico de la seguridad ciudadana, los enfoques transversales, el análisis de causalidad de los factores y amenazas a la seguridad ciudadana, el análisis de alternativas de solución y la identificación de las zonas de intervención prioritaria.

Este documento de gestión- PNSC 2019-2023, sirve de orientación y alineamiento al diseño de los planes de acción de los gobiernos regionales, provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana, según la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; y se desarrollan a fin de fortalecer 3 aspectos: i) el eje de descentralización efectiva para el desarrollo según lo indica la Política General de Gobierno al 2023; ii) la articulación de los diferentes niveles de gobierno, las entidades públicas y privadas; la sociedad civil, bajo un enfoque intercultural y descentralizado de gestión por resultado; iii) el fortalecimiento y mejora de los equipos técnicos regionales, provinciales y locales.

En tanto, la formulación y elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, es el resultado de las coordinaciones y de un proceso de planeamiento participativo con todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, liderado por el Alcalde de la Municipalidad de Ate; toda vez que la seguridad ciudadana continúa siendo la principal preocupación de todos los contribuyentes, la cual debe ser resuelta por las autoridades competentes; sin embargo esta problemática es un fenómeno, social, complejo, multidimensional y multicausal que afecta a todos los que viven y desarrollan sus actividades en el distrito de Ate; en consecuencia este problema es transversal y debe ser abordado en forma simultánea y coordinada por las diferentes instituciones estatales y privadas; de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación.

Bajo esas consideraciones vertidas líneas antes, este documento de gestión es puesto a consideración y sigue los lineamientos de la política pública de la seguridad ciudadana, contemplada en el PNSC 2019-2023, y en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana del 2021; asimismo, tiene como base estructural el documento matriz formulado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER (Directiva N° 011-2019-IN-DGSC).

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Haciendo un resumen general de la problemática de la seguridad ciudadana que afecta al distrito de Ate, se concluye que la inseguridad es uno de los prioritarios problemas sociales que afectan al distrito; la delincuencia, la ausencia de una buena educación, la violencia contra la mujer, el comercio informal, la falta de empleo, los paraderos informales, la prostitución y la presencia de extranjeros constituyen los principales problemas sociales que afectan a la población, sumado a ello la corrupción, que favorecen a tener un entorno de desorden, conflictos e intranquilidad en la comunidad de Ate. Estos factores sociales mencionados constituyen los componentes de la inseguridad ciudadana que generan inestabilidad en los diferentes campos de acción de la población del distrito, afectando desde el ámbito familiar hasta el laboral de los vecinos de la jurisdicción.

Es evidente entonces que los diferentes factores mencionados antes, inducen a este flagelo social causado por las múltiples razones citadas, agravándose ello con la violencia familiar, separación de padres de familia que tienen hijos menores de edad, la pobreza, infancia abandonada, problemas psicológicos, influencia del ambiente, la falta de empleo, alcoholismo, consumo de drogas, el comercio informal y la presencia de extranjeros entre otros factores. Este problema se agudiza al no existir políticas claras de Migraciones y del Gobierno Central al permitir el ingreso de extranjeros sin haber pasado un filtro correspondiente sobre antecedentes policiales y judiciales que pudieran registrar, ya que muchos de los que viven al margen de la ley se encuentran en el distrito, delinquiendo a diario cometiendo asaltos y robos al paso a transeúntes.

Así mismo, el comercio informal existente afecta el ornato y la seguridad del distrito, generándose caos, desorden y contaminación en general, pudiéndose identificar que existe una cantidad considerable de comerciantes informales de nacionalidad extranjera en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Ceres, Salamanca y otros, incrementándose así la informalidad, ocasionando con ello un perjuicio y malestar por la inseguridad que se genera a los vecinos de Ate.

Según la información estadística oficial obtenida de las comisarías PNP de la jurisdicción, los hechos delictivos registrados que se presentan con mayor incidencia en el distrito de Ate, son los delitos contra el patrimonio (hurto y robos menores) y violencia contra la mujer denominada “Persistencia de delitos y la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar que afectan a la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ate”; aspectos contenidos dentro de este documento de gestión para su atención prioritaria y así poder subvertir esta situación en aras de la tranquilidad de la comunidad, contribuyendo a vivir en sociedad, promoviendo los valores y comportamientos rechazando la violencia y previniendo los conflictos.

2) MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

a. MARCO CONCEPTUAL

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, define a la seguridad ciudadana como "la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".

El PNSC 2019-2023 adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física y/o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006). Bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad humana que busca mejorar las condiciones de ciudadanía democrática y ubica a "la persona humana" como sujetos de derechos (CIDH, 2009).

Sin embargo, la amplitud del concepto requiere considerar tres asuntos: i) existe una larga lista de prácticas que pueden ligarse e incluirse en las amenazas a la seguridad, y por lo tanto a la noción "inseguridad", tales como la victimización delictiva (Costa y Romero, 2010), la victimización no delictiva (Mujica et al., 2017), la proliferación del delito (Dammert et al. 2010), la percepción de inseguridad (Dammert y Zúñiga, 2007), el miedo al crimen (Gray et al., 2011), entre otras; ii) existe un amplio abanico de fenómenos que no responden a una unidad analítica o etiológica, que tienen comportamientos y estructuras diferentes (por ejemplo, están en la lista de fenómenos asociados a la "inseguridad", el robo, la violación sexual y el homicidio) (Zevallos y Mujica, 2016); y iii) existe una amplia lista de causas asociadas a la diversidad de los fenómenos delictivos, los cuales - con mayor a menor intensidad - pueden generar violencia e inseguridad (Alvazzi, 2003; Frühling, 2013; Heinemann y Verner, 2006).

En ese sentido, el PNSC 2019-2023; busca reducir las amenazas que ponen en riesgo la Seguridad Ciudadana y para ello estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera: i) muerte violenta, ii) violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes; iii) delitos patrimoniales en espacios públicos y iv) delitos cometidos por bandas criminales.

Por definición la palabra prevención, significa medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población.

Por consiguiente "prevención del delito" no es más que tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctima de un ilícito.

La prevención del delito encierra dos aspectos importantes:

- Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas.
- Evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.

Factores de riesgo, hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores, hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que ha surgido por diferentes causas.

Entre las que podemos señalar las siguientes:

- La crisis económica
- La crisis de valores
- La falta de organización y coordinación para la seguridad que existe entre la comunidad y los distintos organismos vigentes: gobernación, municipios, policía nacional, etc.

b. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Directiva N° 011-2019-IN-DGSC
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional, declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19
- Resolución Ministerial Nro.618-2021/ MINSa, Directiva sanitaria para el Covid 19.
- Ley Nro. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

3) ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA.

El Plan de Acción Distrital de Ate 2022 incorpora seis enfoques transversales a la seguridad ciudadana: enfoque de salud pública, enfoque de focalización territorial y de fenómenos, enfoque de articulación interinstitucional, enfoque de género, enfoque de interculturalidad y enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación.

a. ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA

Este enfoque transversal de Salud Pública fue incluido en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, para la prevención y atención integral de la violencia presentada en sus diferentes manifestaciones en el distrito de Ate.

La violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar presentadas en sus diferentes formas es una de las variables con mayores casos registrados en la seguridad ciudadana, en ese contexto se prioriza todas las acciones que conlleven a la reducción de esta variable. Del mismo modo la enfermedad del COVID 19 es una variable exógena que exige un grado de prioridad relevante ante su inevitable proliferación y contagio; y ahora más que nunca ante la llegada de la inminente 3ra ola, que se encuentra indirectamente asociada a factores de riesgo que propician hechos delictivos, así como la degradación de la salud mental expuesta a gran magnitud por el aislamiento social y el stress generado por la constante preocupación del posible contagio personal y en el entorno familiar, trayendo como consecuencia problemas psicosociales.

Como sabemos, al final del primer trimestre del 2020 se inició la pandemia a nivel mundial a causa del COVID 19, en la que la OMS ha manifestado que la pandemia continuara por lo menos todo el 2021; por lo que se ha implementado un programa de vacunación descentralizado del gobierno local frente al COVID 19 y estando a la espera que toda la población nacional sea vacunada, ya que esta va llegando por partes debido a la gran demanda internacional y la incapacidad de gestión de las autoridades.

En nuestro país el Gobierno optó como una medida preventiva el confinamiento y la cuarentena, causando un impacto negativo en la vida, los medios de subsistencia, la salud y en la economía de las personas. A consecuencia de esta pandemia, miles de personas han fallecido por el colapso de los hospitales y de otros centros de salud; produciéndose un incremento desmedido en los precios de las medicinas, los servicios de salud, servicios funerarios, equipos médicos, balones de oxígeno etc. Haciéndose imprescindible aprender a vivir con el COVID 19 y procurando mantener una transmisión de contagio baja, protegiendo a los colectivos vulnerables de la sociedad, con responsabilidad social y empoderamiento a las comunidades para que se protejan a sí mismas y a los demás.

Finalmente se hace de conocimiento que el actual PNSC 2019-2023, incluye el enfoque de salud pública, el mismo que sostiene que la violencia

es un problema de salud pública; y nuestro distrito no es ajeno a ello, debido a que la violencia hacia la mujer y el grupo familiar en sus diferentes modalidades de violencia (física, psicológica, sexual y económica) trae como consecuencia problemas de salud mental de anemia, en feminicidio; etc.

b. ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y DE FENÓMENOS

El PNSC 2019-2023, incorpora los siguientes criterios de focalización: la focalización de fenómenos y la focalización territorial y descentralizada. La combinación de ambos criterios da como resultado la priorización de las intervenciones de las instituciones responsables de la implementación y evaluación de la seguridad ciudadana.

El enfoque de focalización en fenómenos sostiene que la violencia es también un problema de salud pública que afecta a las personas de todas las edades y de ambos sexos.

El distrito de Ate es de gran extensión, tiene una característica de ser un distrito popular, tiene zonas habitadas en gran parte por familias de niveles socio-económico medio, medio bajo y bajo; no obstante, tiene zonas de vulnerabilidad a un nivel alto en pobreza o pobreza extrema, como también zonas críticas donde se cometen hechos delictivos.

Así también, el distrito de Ate tiene una organización política compuesta de 7 zonas: Salamanca-Valdivieso, Mayorazgo, Vitarte Centro, Amauta-Micaela Bastidas -Túpac Amaru, Santa Clara, Huaycán y Pariachi. Esta organización permite la priorización y focalización de los territorios en materia de seguridad ciudadana, logrando identificar los fenómenos con mayor incidencia dentro la jurisdicción distrital, donde los mapas del delito y riesgo son herramientas importantes que nos permiten reconocer y priorizar las zonas de conflicto o críticas en los territorios de la jurisdicción.

La población en su gran mayoría trabaja en oficios “no profesionales” y con mucha informalidad; en el distrito existen grandes AA.HH. sobre todo en los cerros y en la ribera del río Rímac; Ate tiene una gran afluencia poblacional, en las que el comercio informal, la falta de limpieza, la inseguridad, el desorden público y la presencia de inmigrantes de familias venezolanas están presentes coadyuvando a percibir y presentar un clima de inseguridad y desorden.

Este enfoque permite reconocer los grupos objetivos e intervenir de manera focalizada, según el estado del problema; en nuestro distrito los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, son la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes; los delitos contra el patrimonio en espacios públicos (robos y hurtos); la micro comercialización de drogas y el consumo. De igual manera, la presencia irregular de personas extranjeras, el comercio y el transporte informal.

c. ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Articulación del trabajo interinstitucional asegura el cumplimiento de las políticas que requieran la participación de las entidades del Estado a nivel intergubernamental en materia de seguridad ciudadana. Esto es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos; en ese sentido el PNSC 2019-2023, parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto para la seguridad ciudadana.

Sobre el particular, este enfoque de articulación interinstitucional facilita la concurrencia de competencias y responsabilidades de los gobiernos locales, quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos en los territorios de interés, con la colaboración de la sociedad civil, las organizaciones sociales y el sector privado, quienes deberían ser más proactivos al igual que las JJ.VV promoviendo el desarrollo de la comunidad, velando por los derechos y seguridad de los vecinos.

El trabajo para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito se viene desarrollando de una manera articulada entre la Policía Nacional del Perú, a través de sus 05 comisarías enmarcadas en la jurisdicción distrital; asimismo, el Gobierno Local a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Control Operaciones y Sanciones (COS), Gestión del Riesgo y Desastres; la Subprefectura de Ate; los coordinadores e integrantes de las JJ.VV de Seguridad Ciudadana; el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaria de Huaycán, Santa Clara y Vitarte; la Dirección de Redes Integradas de Salud de Ate; la Red Educativa de Ate y otras instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el distrito de Ate 2022 es el fiel reflejo de demostración de un trabajo interinstitucional conjunto, realizado entre las distintas instituciones que integran el CODISEC-ATE.

d. ENFOQUE DE GÉNERO

Este enfoque constituye una herramienta metodológica que nos permite analizar el carácter estructural de la violencia que particularmente son víctimas las mujeres y población en situación de vulnerabilidad; así como entender el fenómeno que subyace a estas conductas para transformar los patrones socioculturales que la legitiman y perpetúan (PNSC 2019-2023).

Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La evidencia muestra que las mujeres y los hombres no tienen las mismas oportunidades sociales, económicas y culturales. Asimismo, el impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre ambos, se expresa de manera diferenciada. En ese sentido el PNSC 2019-2023, concibe el feminicidio, la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana.

El distrito de Ate, concentra la mayor cantidad de denuncias por violencia contra la mujer y el grupo familiar en las zonas de Vitarte y Huaycán.

En ese sentido, el Plan de Acción Distrital de Ate-2022 identifica la relación entre los hombres y mujeres con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades entre ambos; asimismo, visibilizar la situación en la que se ve expuesta la mujer en la sociedad por repercusiones machistas o de otras índoles.

e. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate-2022, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Bajo el enfoque de interculturalidad, el Estado reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas, amazónicas y campesinas; así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnicos culturales.

En ese sentido el PNSC 2019-2023, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales y existentes, y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Ate, es un distrito intercultural debido a que gran parte de su población son migrantes del interior del país (de la Sierra Central y de la Amazonia); asentados principalmente en Huaycán, Santa Clara y Vitarte; por lo que la Municipalidad se ha descentralizado en Agencias Municipales (Huaycán, Santa Clara y Salamanca); para promover el desarrollo local y favorecer las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

f. ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La implementación del Plan de Acción Distrital de Ate-2022, requiere comprometer los presupuestos de los sectores involucrados y los distintos niveles de gobierno para cumplir los objetivos previstos.

Asimismo, es fundamental destacar la estrategia de seguimiento que contiene el PNSC 2019-2023, ya que permitirá conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y por tanto examinar la utilización de los fondos asignados.

El PADSC de Ate 2022 se encuentra articulado al presupuesto del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”; y a sus dos productos que son: patrullaje por sector y comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana; el primero se refiere al servicio de patrullaje de personal policial, de serenazgo o ambos, debidamente equipado, por un determinado sector, con la finalidad de aplicar las funciones, deberes, responsabilidades y atribuciones que la ley les confiere, relacionados con la seguridad ciudadana y el segundo tiene por objeto incrementar la participación organizada de la ciudadanía y de las autoridades en acciones y programas de prevención, a fin de contribuir a la reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de Ate; lo cual está plasmado en el Cuadro de Articulación Presupuestal entre el Plan de Acción Distrital y el Presupuesto para el año 2021.

4) SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El distrito de Ate, como todos los otros distritos de Lima vienen padeciendo de una inseguridad ciudadana que afecta gravemente a los ciudadanos, ya no se habla únicamente de la percepción o sensación de inseguridad, si no se está viviendo una situación actual delicada que exige una mayor atención de las autoridades policiales y del gobierno local; hoy la Seguridad Ciudadana es la mayor demanda en el distrito, que se ve desvirtuada por la delincuencia y la violencia, obviamente estos hechos van a generar en la población temor y zozobra.

Ate por la magnitud de su población viene a constituir el tercer distrito de Lima Metropolitana con mayor población total proyectada a junio del 2021 según el INEI, con 688,000 habitantes. Su diversificación económica, no es ajena a la problemática de la seguridad, hechos que son generados por una serie de factores de riesgo social que inducen a conductas delictivas que han sido identificadas en la información sociodemográfica como la desigualdad económica, de género, la pobreza, falta de oportunidades laborales, conductas antisociales, deserción escolar, consumo de alcohol, historial de convivencia familiar, enfermedades invasivas, entre otros.

La existencia de muchas zonas industriales y la gran cantidad de empresas situadas en el distrito, han propiciado un crecimiento socio-económico, situación que se ha convertido en un atractivo para las personas que se dedican a cometer hechos ilícitos; por otro lado, están las extensas zonas de vivienda como son los AA.HH en las partes altas de los cerros donde estas en algunos casos carecen de los servicios esenciales básicos (luz, agua y desagüe). Esta situación y otras, han traído como consecuencia la desocupación, la pobreza, las familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de alcohol y drogas, el porte de armas de fuego y otros; facilitando así sin que sea una justificación social la proliferación de hechos delictivos y un clima de inseguridad ciudadana que afecta a la comunidad de Ate.

Asimismo, las denuncias registradas sobre hechos delictivos en las comisarías de la jurisdicción de Ate y los indicadores de seguridad ciudadana constituyen fuentes determinantes de la magnitud de la inseguridad ciudadana en la jurisdicción.

El Plan de Acción Distrital de Ate ha identificado los principales fenómenos delictivos que afectan a la jurisdicción local, entre ellos: los delitos contra el patrimonio (robo y hurto), la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, contra la seguridad pública, contra la libertad, contra la vida, el cuerpo y la salud; siendo los de mayor incidencia. A ello debemos agregar la presencia de extranjeros sin ocupación y oficio que se dedican al comercio y transporte informal creando caos y desorden en la ciudad, como también a cometer hechos delincuenciales. Así también existen otros factores como la ausencia de una buena educación, la violencia contra la mujer, el comercio informal, la falta de empleo, los paraderos informales, la prostitución que influyen como problemas sociales que afectan a la población, aunado a ello la corrupción, que favorecen a tener un entorno de desorden, conflictos e intranquilidad en la comunidad de Ate.

Se hace de conocimiento que desde el 2020, la pandemia producida por el COVID 19 obligó al Gobierno Central dictar normas y disposiciones para la prevención de la propagación de la enfermedad como el aislamiento y el distanciamiento social; consiguiéndose con ello que disminuya la delincuencia de manera evidente y abrupta, sin embargo, esto dio pie al incremento de los casos de violencia familiar y nuevas modalidades de hechos delictivos.

Posteriormente con la liberación de algunas medidas restrictivas por parte del gobierno central, nuevamente se pudo apreciar el incremento delictivo casi igual a la incidencia delictiva a inicios del año, sobre todo en los delitos contra el patrimonio (robo y hurto).

1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1.1. POBLACIÓN

La población del distrito de Ate se encuentra integrada y comprendida por una marcada diversidad de habitantes, cuya procedencia muchos de ellos migrantes de la sierra y selva del país, incluyéndose también la migración indiscriminada de familias extranjeras.



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Ordenanza N° 035-MDA

De acuerdo al censo del 2017, el Distrito de Ate contaba con una población de 624 mil 172 habitantes; posicionándose en el tercer distrito más poblado de Lima Metropolitana; después de San Juan de Lurigancho que ocupa el primer lugar, seguido de San Martín de Porres que está en el segundo lugar.

PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE ATE AL 2021

Gráfico N° 02

AÑO	CANTIDAD	Mujeres	Hombres	% Tasa de Crecimiento
2017	624172	318952	305220	2.48%
2018	633470	323703	309767	1.49%
2019	652900	333632	319268	3.07%
2020	670818	342788	328030	1.03%
2021	688000	351568	336432	1.03%

Fuente: INEI Estimaciones y Proyecciones

En los tres últimos años, la población femenina tiene mayor concentración en el distrito de Ate en comparación con la población masculina, diferenciados por 2%, compuesto por el 51% de mujeres y 49% de varones (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).

Gráfico N° 03



FUENTE-INEI-CENSO 2017

En el año 2017, la población femenina estuvo conformada por 318,952 mujeres representando el 51 % en comparación con la población masculina conformada por 305,220 hombres cuyo porcentaje es del 49%. Para el 2020, el comportamiento del tamaño de la población desagregada por sexo mantendrá una tendencia creciente (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).

1.2. EMPLEO

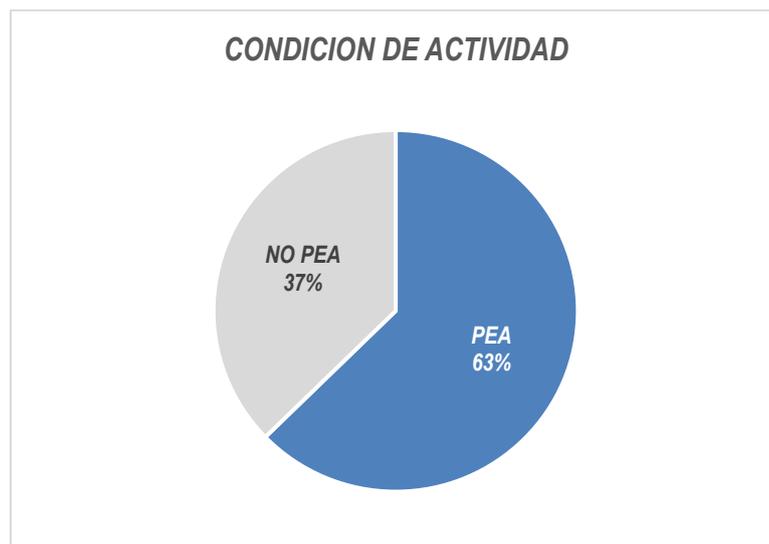
Población en Edad de Trabajar (PET): Conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar.

La población económicamente activa corresponde a la fuerza laboral efectiva de un país, es aquella que se encuentra desempeñando alguna actividad económica (PEA OCUPADA) o buscando activamente un empleo (PEA). En otras palabras, corresponde a los individuos que participan del mercado de trabajo ya sea que hayan encontrado un empleo o no.

Gráfico N° 04

LIMA METROPOLITANA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD - TRIMESTRE MÓVIL: MARZO- ABRIL-MAYO 2019, 2020 Y 2021

Condición de Actividad	Marzo-Abril-Mayo					
	2019		2020		2021	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población en edad de trabajar	7789,9	100%	7895,2	100%	7997,0	100%
Población económicamente activa	5217,7	67%	2934,3	37,2%	5012,0	62,7%
Población económicamente no activa	2572,2	33%	4960,8	62,8%	2985,0	37,3%



Fuente: INEI- Encuesta Permanente de Empleo.

En el trimestre móvil marzo-abril-mayo 2021, había en Lima Metropolitana 7 millones 997 mil personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET), que constituyen la población potencialmente demandante de empleo. El 62,7% (5 millones 12 mil personas) de la PET, era Población Económicamente Activa (PEA) y el 37,3% (2 millones 985 mil personas) Población Económicamente No Activa (No PEA).

La población en edad de trabajar (PET)

En el distrito de Ate, según el Censo Nacional 2017, corresponde a 460 mil 289 habitantes; de (14 a 29 años) es 176 mil 301 habitantes, (30 a 44 años) 142 mil 446 habitantes, (45 a 64 años) 105 mil 452 habitantes y (65 a más años) 36 mil 090 habitantes.

La Población Económicamente Activa (PEA)

En el distrito de Ate quienes integran la PEA son las personas que están ocupadas y las que buscan estarlo, correspondiendo a la cantidad de 294 mil 221 habitantes

Población Económicamente Activa Desocupada

Es aquella que busca activamente un empleo y es de 6 mil 783 habitantes, que corresponde al 96.77% y 3.20%, respectivamente, de la PEA total del distrito de Ate. (Fuente Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate- 2017-2021).

Tasa de Actividad

La tasa de actividad para el distrito de Ate es del 59.40%, del cual, el 48% corresponde a los varones y el 52% a las mujeres, es decir, hay más mujeres en edad de trabajar y se encuentran empleadas.

Tasas laborales en el Distrito de Ate

De las tasas laborales que se presentan en el siguiente cuadro, se puede comprobar que el 59.40% del total de la población en edad de trabajar, los que se encuentran trabajando o buscando trabajo constituyen la oferta laboral. Así mismo, se comprueba que la ratio de ocupación de empleo entre la población en edad de trabajar es del 57.4%.

La tasa de desempleo

En el distrito es el 3.2% de la PEA total, un desempleo bastante bajo.

Bolsa de Empleo en el Distrito de Ate

La Municipalidad Distrital de Ate y sus agencias municipales cuentan con el Centro de empleo, este Centro es un mecanismo de promoción del empleo para la inserción laboral y mejora de la empleabilidad, brindando en un solo lugar los servicios gratuitos de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento que presta el Estado, tanto a los ciudadanos como a las Empresas.

Desempleo

El desempleo hace referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario, es decir, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar – población activa – carece de un puesto de trabajo. La tasa de desempleo en el distrito es el 3.2% de la PEA total, un desempleo bastante bajo.

En Lima Metropolitana los distritos de San Isidro, Miraflores, Ate y Cercado, son los que concentran el mayor volumen de empleos, con el 42.4% del total; los dos primeros están más ligados con la actividad comercial y los servicios empresariales mientras que los tres últimos al comercio e industria.

La población en edad de trabajar (PET) en el distrito de Ate al año 2018 fue de 354 mil 286 personas, eso quiere decir que mucha población en

edad prematura empieza a trabajar. La tasa de actividad para el distrito de Ate es del 59.40%, del cual, el 74% corresponde a los varones y el 26% a las mujeres, es decir, hay más varones en edad de trabajar y se encuentran empleados, mujeres en edad de trabajar que se encuentran empleadas.

El desempleo hace referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario; es decir, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar (población activa) carece de un puesto de trabajo. La tasa de desempleo en el distrito es del 3.2% de la PEA total, constituyendo un desempleo bastante bajo. (Fuente Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate- 2017-2021).

1.3. ECONOMÍA

CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A ESCALA DISTRITAL

La concentración y distribución espacial desigual, son las características más resaltantes en la estructura de producción en Ate. Las áreas de mayor “producción” y los establecimientos que la generan se encuentran concentradas en el centro del distrito.

Es necesario aclarar que, en el distrito, más que “producción” en el sentido estricto, se distinguen sobre todo por la actividad comercial y los servicios que allí se despliegan, orientados hacia la gran empresa.

El distrito de Ate cuenta con 46 conglomerados de comerciantes, entre formales e informales constituyen un total de 105 organizaciones las cuales están representado por 7,877 comerciantes asociados. El 50% de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% a otros destinos.

Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial, contando con 35 mercados, ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

El comercio es la actividad económica que desempeña un importante papel dentro el sector económico, ya que suele dar empleo a más del 15% de la población activa.

Existe el gran comercio representado por las grandes cadenas comerciales, como Plaza Vea del grupo INTERBANK, tiendas Metro y Elektra, que concentran el desarrollo de CERES, y centros comerciales como Real Plaza y Precio UNO de Santa Clara y Real Plaza Puruchuco.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO

El distrito de Ate ha diversificado su producción a servicios urbanos, aunque los más resaltantes y desarrollados son los servicios destinados

a recreación y transporte; en menor desarrollo tenemos servicios de alojamiento, comida y los servicios de comunicación.

Tipos de Servicios que brindan Empresas en Ate

Servicios Profesionales, S. Informáticos, S. Industriales, S. Financieros, S. Estéticos, S. de Hostelería, S. de Asistencia Médica, S. Académicos, S. Almacén, S. de Transporte, S. Turísticos y S. Diversos.

Los servicios, es la actividad donde labora el mayor porcentaje de la población de Ate, siendo las principales: bodegas, restaurantes, peluquería y salón de belleza, taller de mecánica - factoría, librerías, farmacias y boticas, grifos lubricantes, etc. Estos se encuentran en todas las urbanizaciones y AA. HH de las diferentes zonas del distrito.

Los servicios que más destacan en el distrito son los servicios financieros que representan el 8.31%, servicios de hostelería con el 23.4% del total de servicios que se prestan en el distrito, y los de transporte público.

EMPRESAS DADAS DE ALTAS, AÑO 2020-21 EN EL DISTRITO DE ATE

Gráfico N° 5

Distrito	I TRIM	
	2020	2021
ATE	1508	1520

EMPRESAS DADAS DE ALTA FORMADAS COMO PERSONAS NATURALES, DISTRIBUIDAS POR SEXO, EN EL DISTRITO DE ATE, I TRIMESTRE 2021

Gráfico N° 6

Distrito	TOTAL		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
ATE	948	100%	447	47,2%	501	52,8

Fuente: INEI - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

EMPRESAS DADAS DE BAJA EN EL DISTRITO

Por otro lado, en el I Trimestre de 2021, Ate registró 222 empresas dadas de baja y como persona natural se registró 219.

La concentración y constante informalidad, ha conllevado a que coexista la actividad ambulatoria que, a pesar de los esfuerzos de la Municipalidad por desalojarlos y reubicarlos, persiste en el tiempo. Un conglomerado grande de reubicación es el mercado Josfel donde fueron ubicados los vendedores ambulantes de CERES, aproximadamente

2,270 comerciantes agrupados en 37 conglomerados de diversos productos.

Comercio Informal y Ambulatorio

El comercio informal y ambulatorio en el distrito es un sector muy dinámico, expansivo y la informalidad del comercio ambulatorio y el pequeño negocio ha sido evidente, pero a la fecha se ha erradicado principales conglomerados de ambulantes, tal es el caso de los vendedores ambulantes de CERES, y algunos conglomerados en Huaycán, dando pase libre a las principales avenidas como la prolongación Javier Prado y la Av. Mariátegui respectivamente.

Gran Comercio en el Distrito de Ate

La presencia de las grandes cadenas comerciales, entre ellas de última construcción el Real Plaza Puruchuco, incidirá de manera significativa en el cambio de rostro del distrito, acentuando más su característica comercial, con una participación mayor del comercio realizado por la gran empresa. El pequeño comercio cercano a estos grandes centros comerciales se verá afectado de manera significativa, debiendo proceder a reconvertirse en negocios funcionales al gran comercio.

Finalmente, la presencia de las grandes tiendas hace ver que el distrito de Ate, ha empezado a recibir, con mayor intensidad, la expansión del gran comercio, que hace algunos años atrás, se había dirigido hacia Lima Norte.

EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA ECONOMÍA PERUANA

Los estimados más conservadores hablan de una caída del cinco por ciento del PBI, mientras que los más pesimistas calculan que esta puede ser de quince a veinte por ciento. Va a depender del ritmo con el cual se abra la economía y de qué tanto se pueda controlar la pandemia. En el tema de salud, el objetivo en el corto plazo es que no se desborde la infraestructura hospitalaria, de ahí la importancia de la cuarentena. Por otro lado, si sacrificamos demasiado la economía, el desempleo y el hambre pueden crecer demasiado.

Analizando se calcula que niveles de pobreza en el país aumentará entre cinco y diez por ciento. Si bien se ha logrado disminuir los niveles de pobreza en los últimos veinte años, esta podría subir considerablemente, a menos que se establezcan subsidios directos por un tiempo determinado, hasta que las personas que hayan perdido sus empleos puedan recuperarlos.

La reactivación económica será paulatina, según los funcionarios del Estado a Setiembre del 2020, la economía está funcionando en un 44% de su capacidad. En las etapas tercera y cuarta se prevé llegar a 80% y luego a 100%. Algunos asumen que eso va a ocurrir este año, otros

consideran que podría tardar 2 años hasta que recuperemos nuestro PBI per cápita.

Los sectores que se han visto más afectados están el Turismo, Espectáculos, Entretenimiento, Servicios y otros. Por otro lado, los supermercados se han visto favorecidos, ya que han incrementado sus ventas en artículos de primera necesidad y de bajo valor como son los comestibles. Se habla de un incremento en ventas de quince a veinte por ciento. Los sectores que más han mejorado son los vinculados a la tecnología. En el Perú, sin duda, el uso de las plataformas digitales ha crecido exponencialmente; ni que hablar de las cadenas farmacéuticas y de establecimientos que ofrecen servicios médicos.

EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA ECONOMÍA PERUANA

Los estimados más conservadores hablan de una caída del cinco por ciento del PBI, mientras que los más pesimistas calculan que esta puede ser de quince a veinte por ciento. Va a depender del ritmo con el cual se abra la economía y de qué tanto se pueda controlar la pandemia. En el tema de salud, el objetivo en el corto plazo es que no se desborde la infraestructura hospitalaria, de ahí la importancia de la cuarentena. Por otro lado, si sacrificamos demasiado la economía, el desempleo y el hambre pueden crecer demasiado.

Analizando se calcula que niveles de pobreza en el país aumentará entre cinco y diez por ciento. Si bien se ha logrado disminuir los niveles de pobreza en los últimos veinte años, esta podría subir considerablemente, a menos que se establezcan subsidios directos por un tiempo determinado, hasta que las personas que hayan perdido sus empleos puedan recuperarlos.

La reactivación económica será paulatina, según los funcionarios del Estado a Setiembre del 2020, la economía está funcionando en un 44% de su capacidad. En las etapas tercera y cuarta se prevé llegar a 80% y luego a 100%. Algunos asumen que eso va a ocurrir este año, otros consideran que podría tardar 2 años hasta que recuperemos nuestro PBI per capita.

Los sectores que se han visto más afectados están el Turismo, Espectáculos, Entretenimiento, Servicios y otros. Por otro lado, los supermercados se han visto favorecidos, ya que han incrementado sus ventas en artículos de primera necesidad y de bajo valor como son los comestibles. Se habla de un incremento en ventas de quince a veinte por ciento. Los sectores que más han mejorado son los vinculados a la tecnología. En el Perú, sin duda, el uso de las plataformas digitales ha crecido exponencialmente; ni que hablar de las cadenas farmacéuticas y de establecimientos que ofrecen servicios médicos.

1.4. EDUCACIÓN

En el distrito de Ate la educación es administrada por la UGEL°06 que está compuesta por 6 distritos (Cieneguilla, La molina, Ate, Santa Anita, Lurigancho y Chaclacayo) equivalente al 16% de centros educativos de Lima metropolitana, encargada de supervisar el desarrollo de los centros educativos públicas y privadas de su jurisdicción.

Gráfico N° 07



Fuente: UGEL N° 06

El Distrito de Ate, cuenta con gran diversidad de equipamientos públicos de educación. Según la Unidad de Gestión Educativa local (UGEL 06), el distrito cuenta en total con 1,023 Centros Educativos distribuidos en los niveles de Inicial Pública y Privadas, PRONOI – Inicial Pública, Primaria Pública y Privada, Secundaria Pública y Privada, Centro de Educación Básica Alternativa CEBA- Pública y Privada, Centro de Educación Básica Especial CEBE- Pública y Centro de Educación Técnico Productivos CETPRO- Públicos, todos actualmente activos.

Cabe señalar que el 66.28% de los Centros Educativos son particulares y 33.72 son Públicos. Es importante destacar que a pesar del alto porcentaje de centros educativos particulares sólo han podido albergar a un 46.2 % de la población estudiantil, representado por 60,683 alumnos, mientras que el 53.8% de la población estudiantil, representado por 70,760 alumnos están distribuidos en los centros educativos públicos.

Con respecto a los Centros de Educación, la existencia de déficit de infraestructura y de servicio es notoria, de acuerdo a los requerimientos normativos aplicando para la población actual que alberga el distrito de 670,818 habitantes aproximadamente. Es muy necesario contar con equipamientos educativos, sobre todo en las zonas de mayor densidad poblacional en edad escolar.

DESERCION ESCOLAR

Según datos de la UGEL 06, Las normas precisan que los estudiantes NO CONECTADOS son aquellos que por diferentes motivos no han seguido las clases a distancia. Destacan entre estos motivos, la falta de conectividad, se da el caso que en algunas familias tienen un solo celular para 3 o 4 hermanos; en otros, los estudiantes fueron afectados socio emocionalmente por la pérdida de sus padres, hermanos o familiares afectados por la pandemia; también los estudiantes hermanos mayores se han visto obligados a dedicarse a actividades que les permita obtener recursos para satisfacer las necesidades de la familia. El siguiente cuadro nos muestra la cantidad de estudiantes matriculados en el nivel secundaria, describe a los estudiantes que no participaron de las Estrategia Aprendo en Casa y los que, si participaron, estuvieron acompañados por sus docentes y padres de familia, utilizando diferentes medios como las plataformas virtuales, el WhatsApp y otros.

Gráfico N° 08

REDES - ATE	MATRICULADOS	NO PARTICIPARON	PARTICIPARON
3	3202	158	3044
6	2912	287	2625
7	3442	109	3333
8	4818	69	4749
9	3218	398	2820
10	3024	194	2830
11	2660	176	2484
12	3965	398	3567
13	2726	146	2580
TOTAL	29967	1935	28032

Fuente: UGEL 06

DEGRADADA POR NIVEL DE ESTUDIOS

Así mismo, el distrito tiene varios tipos y modalidades de estudio tanto públicos como privados. Se detalla lo siguiente:

- BASICA ALTERNATIVA 054
- BASICA ESPECIAL 004
- PRONOEI 089
- INICIAL 446
- PRIMARIA 368
- SECUNDARIA 207
- TECNICO PRODUCTIVO 019

Gráfico N° 09

NIVEL/MODALIDAD	PUBLICO		PRIVADO	
	N° I. E	Estudiantes	N° I.E	Estudiantes
Básica Alternativa - Avanzada	7	1,801	27	1,647
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	6	248	14	163
Básica Especial - Inicial	2	41	0	0
Básica Especial - Primaria	2	218	0	0
Inicial No Escolarizada - PRONOEI	89	1,044	0	0
Inicial - Cuna	1	30	0	0
Inicial - Cuna Jardín	4	1,091	8	242
Inicial - Jardín	86	13,766	347	13,031
Primaria	61	38,420	307	32,992
Secundaria	46	29,156	161	19,156
Técnico Productivo	2	1,125	17	1,224
TOTAL	306	86,940	881	68,455

Fuente: UGEL 06

ANALFABETISMO

De la población del distrito de Ate, el 7% se encuentra dentro del analfabetismo, no es una cifra significativa, ya que dentro el distrito se cuenta con centros de educación de nivel inicial, primaria, secundaria, superior, centros productivos y centros especiales; no obstante, la infraestructura escolar no abastece la demanda escolar; asimismo, el nivel económico juega un papel importante, ya que jóvenes dejan de lado los estudios para poder generar ingresos para su familia, sobre todo, donde las familias que son disfuncionales con un sólo padre o padre de la tercera edad.

En el rubro educativo, nivel superior el distrito de Ate cuenta con los siguientes:

- **Centros de Educación Superior**

El distrito de Ate cuenta con (03) Universidades Privadas, (05) Institutos Privados.

Dichas instituciones brindan becas de estudio para los jóvenes destacados del distrito.

Universidades : César VALLEJO, SISE, TELESUP

- **Institutos Superiores :**

Instituto Americano, Perú Católica, Instituto Formación Minera, Instituto CESCA e Instituto SISE.

CENTROS EDUCATIVOS DE ALTO RIESGO SOCIAL

En el año 2019, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana identificó 158 centros educativos con alto riesgo social ubicados en la jurisdicción regional. Los centros educativos focalizados presentan una serie de factores de riesgo como: desigualdad económica, pobreza, consumo de alcohol y drogas, uso indebido del tiempo, historia de violencia familiar, roles ejercidos en el hogar, débiles

controles institucionales, historial de violencia, entre otros factores, los cuales generan probabilidades de conducto delictiva.

Identificándose en la UGEL SEIS (06) a 25 centros educativos focalizados con alto riesgo social, con los cuales se vienen desarrollando una serie de actividades conjuntas con el Ministerio Público, Barrio Seguro y la Dirección General de Crimen Organizado.

IMPACTO EN LA EDUCACIÓN A CAUSA DEL COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha causado un impacto en el sistema educativo no sólo de Ate, sino a nivel nacional, desde el momento en que se cerraron las escuelas de manera simultánea produciéndose una pérdida de aprendizajes, un incremento en la deserción escolar. La tasa más alta de deserción escolar se concentra en los grupos vulnerables.

Muchos padres de familia han cambiado a sus hijos de escuelas privadas a públicas, ocasionando una sobrecarga en el sistema educativo público.

Por otro lado, la calidad educativa ha disminuido debido a que se han reducido las horas lectivas de los estudiantes. El programa “Yo aprendo en casa” que desarrolla el Ministerio de Educación no ha sido la solución para el mejor aprendizaje de los estudiantes, muestra falencias debido a que una gran parte de la población en zonas marginales no cuentan con equipo de computo, laptop, Tablet y/o celular con conexión a internet.

1.5. SALUD

Lima Metropolitana cuenta con cuatro Direcciones de Redes Integrales de Salud, la que corresponde al distrito de Ate es la DIRIS LIMA ESTE; asimismo están los siguientes distritos:

Gráfico N° 10

Dirección de Redes Integradas de Salud	Distritos
DIRIS LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Snata Anita

Fuente: DIRIS Lima Este

La infraestructura pública de salud del distrito de Ate cuenta con una gran diversidad de equipamientos públicos de salud que van desde puestos de salud, centros de salud, clínicas y hospitales administrados por ESSALUD y el Ministerio de Salud.

En el distrito de Ate es muy restringida la atención a sus asegurados, toda vez que el Hospital de Baja Complejidad de Vitarte sólo cuenta con un poco más de 70 camas. Asimismo, se dispone de 3 establecimientos

de Salud integrados a la Red Asistencial Almenara de ESSALUD que son el Hospital Nivel II Vitarte y el Hospital Centro de Atención Primaria III de Huaycán; encargadas de velar por la atención médica de la población asegurada, y 14 establecimientos de salud del MINSA las que desarrollan acciones de prevención y promoción, orientadas a procurar el bienestar de la persona atendida y su familia a través de los diferentes programas.

Con respecto a los Puestos de Salud existe déficit de infraestructura y de servicios, puesto que la población que alberga el distrito es de 670,818 mil habitantes.

La Municipalidad de Ate cuenta con un sistema de 5 Policlínicos móviles en las especialidades de Oftalmología, Medicina General, Ginecología, para la atención en las diferentes zonas. Cuenta también con la farmacia Municipal y Ambulancias, así mismo el distrito de Ate cuenta con el moderno Policlínico Municipal.

El nuevo Hospital de Emergencias de Ate Vitarte; el mismo que viene siendo utilizado para la atención médica del COVID-19.

SALUD MENTAL

En el año 2019, se ha identificado a 07 Centros de Salud Comunitaria en la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este. Estos centros de salud mental se encuentran ubicados en los siguientes distritos:

Gráfico N° 11

Dirección de Redes Integradas de Salud	Distritos	Número de Centros de Salud Mental
DIRIS LIMA ESTE	Ate	2
	El Agustino	2
	La Molina	1
	Santa Anita	2

Fuente: DIRIS Lima Este

Los problemas de salud mental que se atienden con mayor frecuencia en los servicios ambulatorios son:

- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas
- Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes
- Trastornos del humor (afectivos)
- Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos
- Retraso mental
- Trastornos del desarrollo psicológico
- Agresiones y otros

VIOLENCIA FAMILIAR

El distrito de Ate cuenta con tres (03) Centros de Emergencia Mujer – CEM dentro de Comisarías, los cuales se muestran a continuación:

Gráfico N° 12

Distrito	Denominación del CEM	Cantidad del CEM	Fecha de creación
ATE	Vitarte	3	17 de Setiembre del 2017
	Santa Clara		27 de Setiembre del 2017
	Huycán		10 de Mayo de 2019

Fuente: CODISEC – ATE

Así mismo, durante el periodo 2018 – 2021 mayo, en el CEM - ATE se han identificado un total de 8 mil 499 casos atendidos de incidencias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Gráfico N° 13

N° DE CASOS POR CEM EN COMISARIA - ATE				
CEM	2018	2019	2020	2021 (ENERO-MAYO)
CIA VITARTE	1257	1275	555	291
SANTA CLARA	1039	1058	607	351
CIA HUAYCAN	356	870	589	251
TOTAL	2 652	3 203	1 751	893

Fuente: Registro PROGRAMA AURORA - MIMP

En tanto, la División Policial Este 2 a través de las comisarías del distrito que la integran Vitarte, Salamanca, Santa Clara, Huaycán y Yerbateros, registran los hechos de violencia familiar (contra la mujer y el entorno familiar) ocurridos y denunciados ante la autoridad policial para la Investigación y denuncia correspondiente, informándose que dicha data es remitida al Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate para su análisis y procesamiento, la misma que es puesta en conocimiento del CODISEC-ATE para su evaluación y toma de decisiones en la formulación y ejecución de acciones de prevención y la aplicación de políticas públicas sobre el particular, dispuestas por el Presidente del CODISEC.

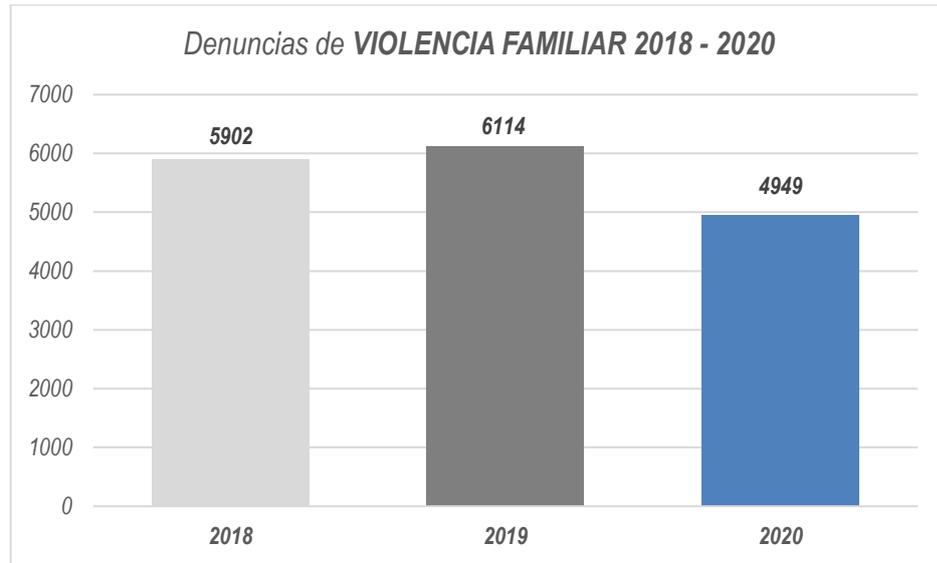
Teniéndose la siguiente información estadística registrada por VIOLENCIA FAMILIAR en las dependencias policiales de la jurisdicción, así:

- Denuncias de VIOLENCIA FAMILIAR por comisarías en Ate 2018 – 2020
- Denuncias por TIPO DE VIOLENCIA en las comisarías de Ate 2018 – 2020
- Denuncias por VIOLENCIA POR RANGO ETARIO en las comisarías de Ate 2018 – 2020

HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADAS EN LA COMISARIAS DE ATE

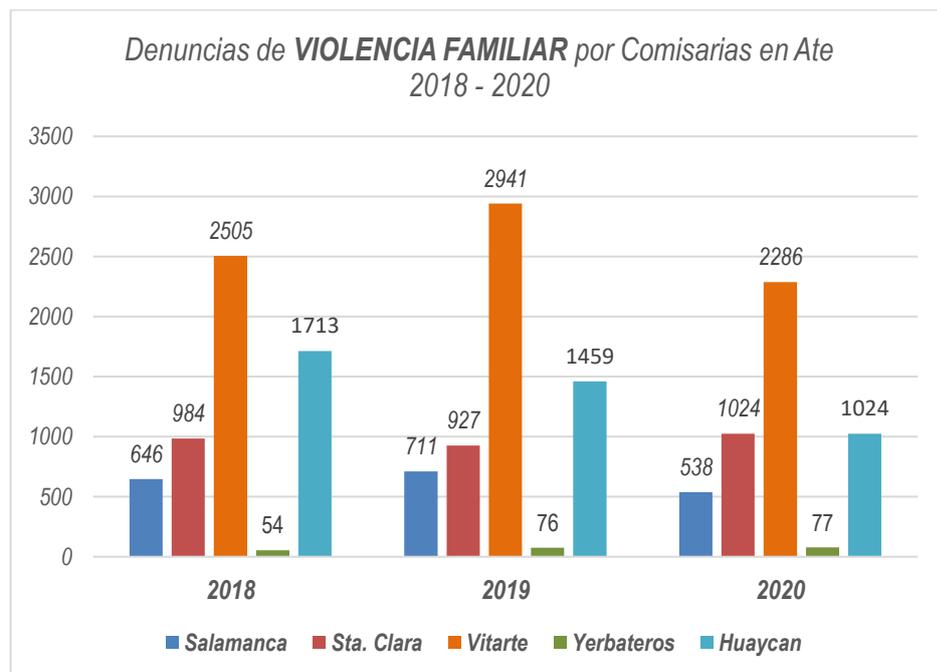
Gráfico N° 14

Denuncias de VIOLENCIA FAMILIAR registradas en las Comisarias de Ate			
AÑO	2018	2019	2020
TOTAL	5902	6114	4949



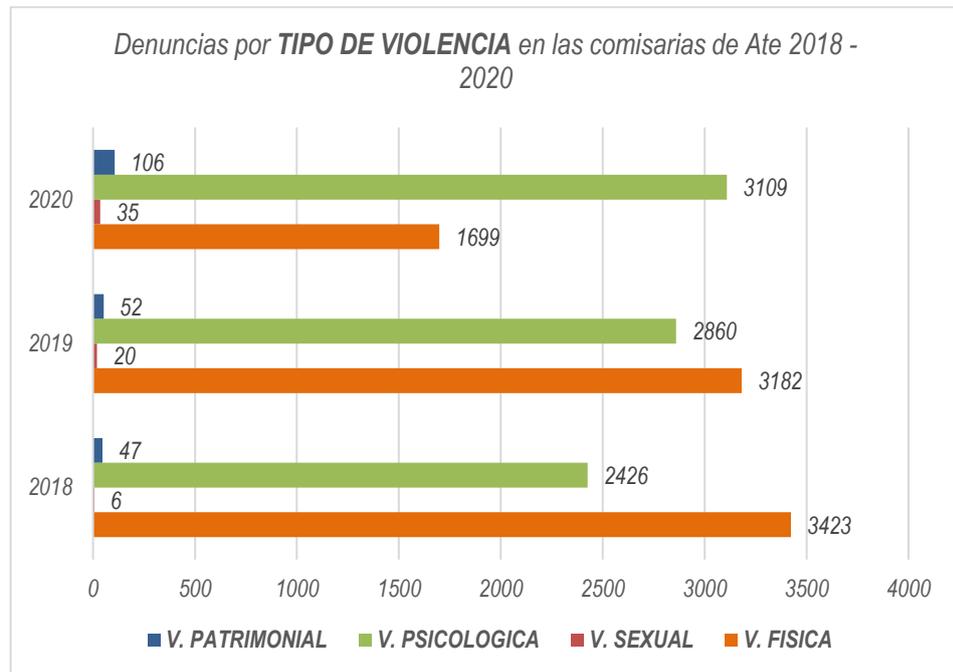
Fuente: Boletines Nro.04-2019 / 15-2020 / 20-2021 - del OBDISEC-ATE

Gráfico N° 15



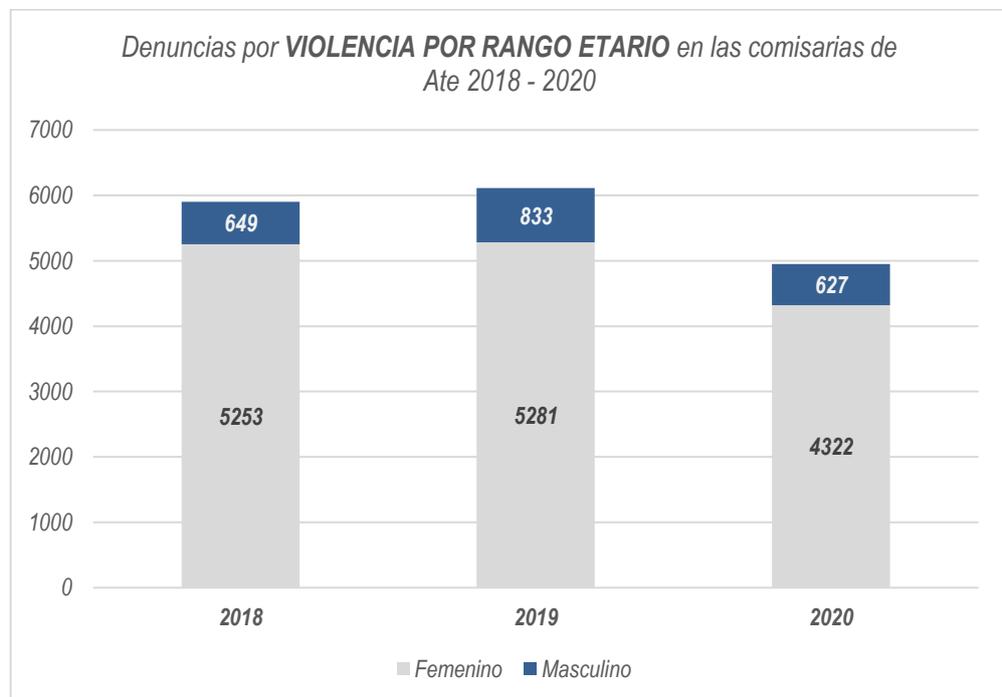
Fuente: Boletines Nro.04-2019 / 15-2020 / 20-2021 - del OBDISEC-ATE

Gráfico N° 16



Fuente: Boletines Nro.04-2019 / 15-2020 / 20-2021 - del OBDISEC-ATE

Gráfico N° 17



Fuente: Boletines Nro.04-2019 / 15-2020 / 20-2021 - del OBDISEC-ATE

COVID 19

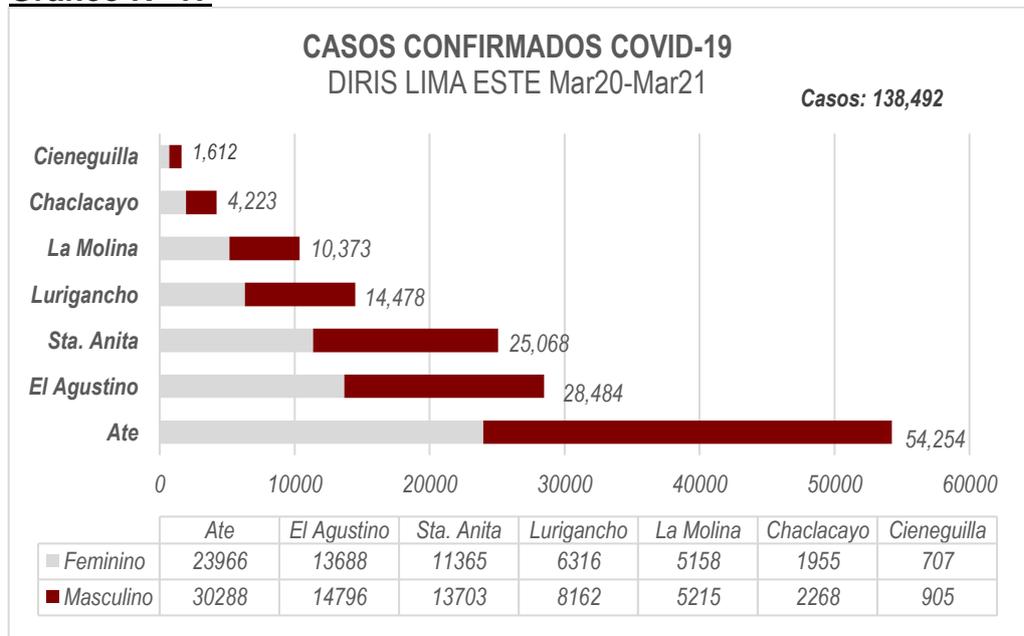
La enfermedad del COVID 19 constituyen una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como problemas respiratorio agudo. Estas infecciones suelen causar fiebre y síntomas respiratorios (tos y dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

El primer caso de la pandemia de COVID-19 en Lima Metropolitana, inició el 6 de marzo de 2020, el primer caso de coronavirus también fue el primer caso a nivel de todo el país.

A partir del 16 de marzo 2020, el Gobierno del Perú decretó “Estado de emergencia” y “Aislamiento social obligatorio” (cuarentena) a nivel nacional, incluyendo el “Toque de queda” nocturno y dominical. Estas medidas fueron recurrentemente extendidas hasta en cinco oportunidades. El 26 de junio, el gobierno amplió nuevamente el estado de emergencia hasta el 31 de julio, pero esta vez la cuarentena general fue cambiada por un “Aislamiento social focalizado” para menores de 14 y mayores de 65 años, la Provincia Constitucional del Callao y la Provincia de Lima fueron excluidas del aislamiento social obligatorio.

CASOS COVID19 MAR2020 - MAR2021

Gráfico N° 17



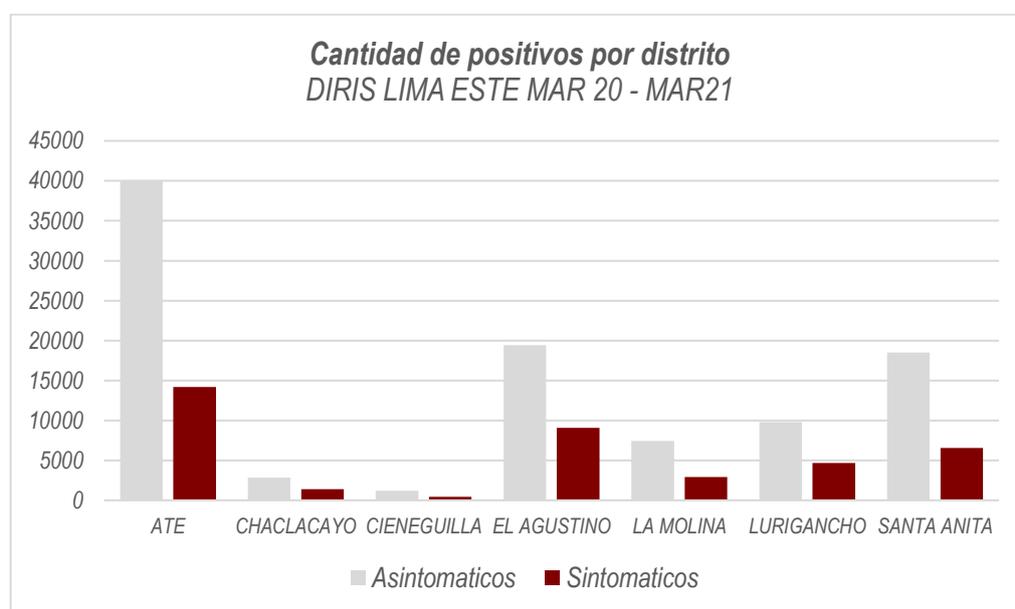
Fuente: NotiSP Web 3.0, Sistema de vigilancia Epidemiología – SISCOVID- 19 –

MINSA

CASOS DE PERSONAS ASINTOMÁTICOS Y SINTOMÁTICOS EN LIMA ESTE

Gráfico N° 17

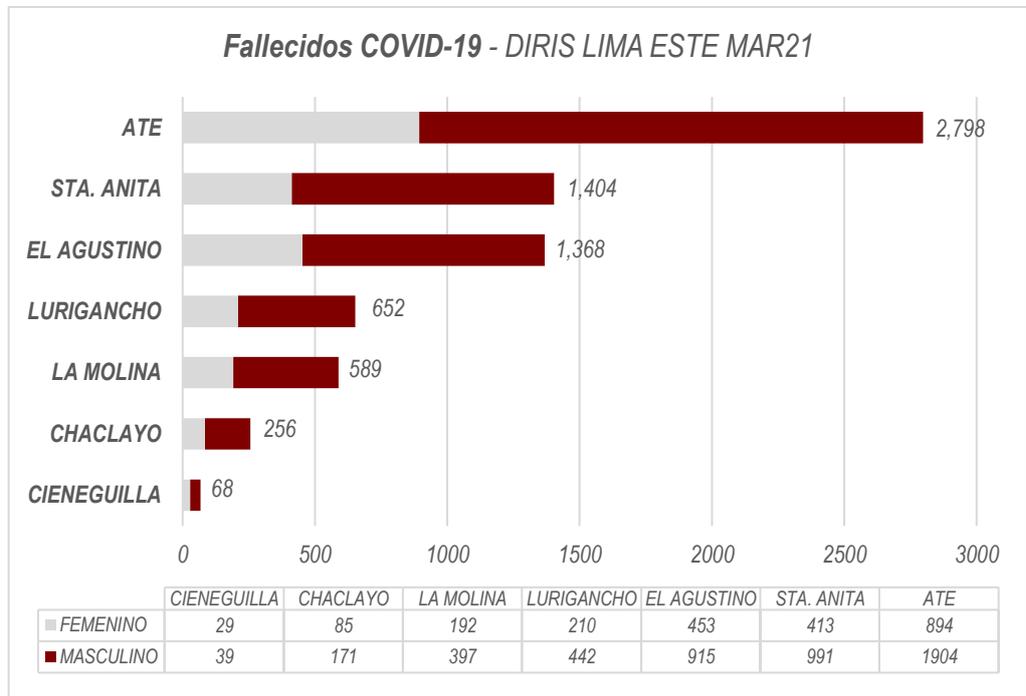
DISTRITOS	ASINTOMATICOS	%	SINTOMATICOS	%	TOTAL
ATE	40068	74%	14186	26%	54254
CHAACLACAYO	2821	67%	1402	33%	4223
CIENEGUILLA	1184	73%	428	27%	1612
EL AGUSTINO	19420	68%	9064	32%	28484
LA MOLINA	7439	72%	2934	28%	10373
LURIGANCHO	9804	68%	4674	32%	14478
SANTA ANITA	18508	74%	6560	26%	25068
DIRIS LIMA ESTE	99244	72%	39248	28%	138492



Fuente: NotiSP Web 3.0, Sistema de vigilancia Epidemiología – SISCOVID- 19 – MINSA

MORTABILIDAD – CASOS COVID-19

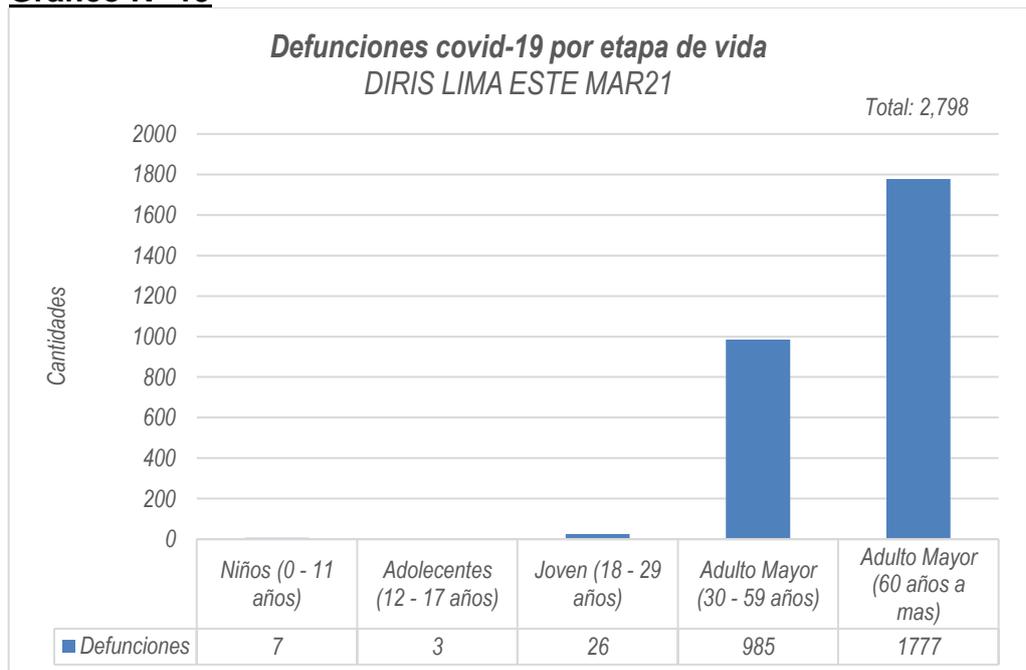
Gráfico N° 18



Fuente: Base de datos SINADEF

DEFUNCIONES POR RANGO ETARIO EN EL DISTRITO DE ATE

Gráfico N° 19



Fuente: Base de datos SINADEF

MORTALIDAD POR GRUPO DE ENFERMEDADES Y CURSOS DE VIDA DIRIS LIMA ESTE

Gráfico N° 20

	GRUPO	TOTAL
1	<i>Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores</i>	54,721
2	<i>Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares</i>	50,249
3	<i>Otras deficiencias nutricionales</i>	16,450
4	<i>Obesidad y otros de hiperalimentación</i>	14,393
5	<i>Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo</i>	13,908
6	<i>Dorsopatías</i>	12,163
7	<i>Anemias nutricionales</i>	11,386
8	<i>Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno</i>	10,487
9	<i>Otras enfermedades del sistema urinario</i>	10,227
10	<i>Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen</i>	8,347
11	<i>Síntomas y signos generales</i>	7,582
12	<i>Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores</i>	7,481
13	<i>Enfermedades infecciosas intestinales</i>	7,463
14	<i>Artropatías</i>	7,431
15	<i>Infecciones c/modo de transmisión predominantemente sexual</i>	7,423
16	<i>Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores</i>	7,304
17	<i>Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores</i>	6,995
18	<i>Trastornos de los tejidos blandos</i>	6,817
19	<i>Trastornos metabólicos</i>	6,662
20	<i>HelminCIAS</i>	5,582
21	<i>Otras enfermedades</i>	135,180

Fuente de información: Registro de Atención Sistema de Consulta Externa (HISMINSa)

HOSPITAL DE EMERGENCIAS ATE VITARTE

Es un hospital de categoría II2 al mismo nivel de los más grandes hospitales de Lima y latinoamérica, opera en un edificio de 6 pisos, en un área construida de 2,030 metros cuadrados, con capacidad para atender a 195 camas en un primer momento, siendo ampliado a 320 camas para la atención de pacientes con COVID-19; cuenta con 6 Quirófanos, 120 ventiladores mecánicos, 39 consultorios externos y más de 9000 equipos de última generación. Es un hospital que cumple con las más estrictas normas sanitarias nacionales e internacionales, para brindar atención médica de la más alta calidad a pacientes con COVID-19.

En lo que va del año, según la Dirección General del Hospital de Emergencia de Vitarte, ya se han atendido a 4,221 pacientes con COVID-19.

2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

2.1. SITIOS DE CONSULTA

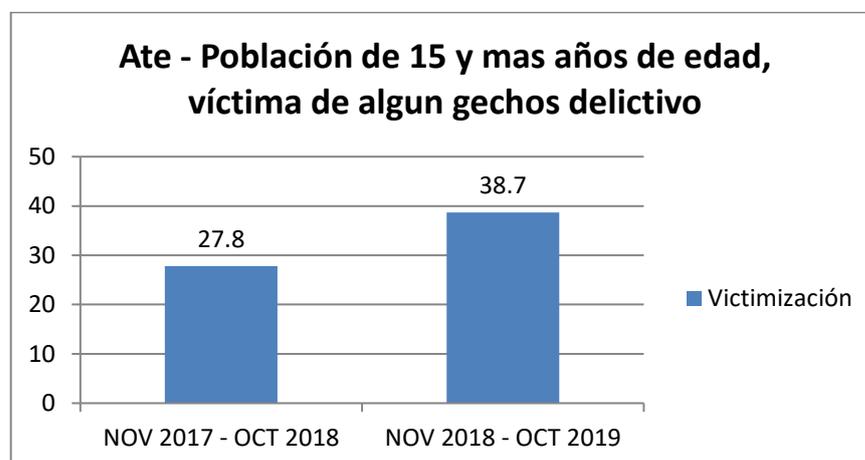
Con el fin de conocer los indicadores de seguridad ciudadana, se recomienda revisar los siguientes sitios web:

- a) <https://www.mpfm.gob.pe/observatorio/>
- b) <https://www.observatorioviolencia.pe/>
- c) <https://www.indagaweb.minjus.gob.pe/>
- d) <https://www.observatorio.mininter.gob.pe/>
- e) <https://www.datakrim.inei.gob.pe/>

2.2. VICTIMIZACIÓN

Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad que haya sufrido al menos un hecho delictivo. Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

La tasa de victimización según la Encuesta Nacional de Hogares practicada en el semestre móvil Mayo – Octubre 2019, practicada por el Departamento de Sistema Integrado de Estadísticas de Criminalidad y Seguridad Ciudadana del INEI; arroja como resultado al distrito de Ate con la tasa de victimización más alta en todo Lima Metropolitana (38.7 %), en comparación con el año anterior que fue de 27.8 %.



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

POBLACIÓN DE LIMA ESTE DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE
ALGÚN HECHO DELICTIVO, 2015 – 2018
(Porcentaje)

Área Interdistrital	AÑO				Variación porcentual (2018 - 2017)
	2015	2016	2017	2018	
Lima Este	36,0	33,4	34,4	34,4	0,0

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Lima este comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

Victimización según tipo de hecho delictivo

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate, de 15 y más años de edad en el año 2018 fueron el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular y la estafa, donde el primer hecho delictivo afectó a 17 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, mientras que 5 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa. En menor tasa, se presentan el robo o intento de robo de vehículo y las amenazas e intimidaciones con tasas de 3 y 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, respectivamente.

Desagregando, 13 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 5 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de intento de robo de dinero, cartera, celular.

2.3. VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO

Son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no.

En Lima Metropolitana zona Este, el 11,1% de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, cifra que respecto del año 2017 incrementó en 2,0 %.

POBLACIÓN DE LIMA ESTE, DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE
ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, 2015 – 2018
(Porcentaje)

Área Interdistrital	AÑO				Variación porcentual (2018 - 2017)
	2015	2016	2017	2018	
Lima Este	5,7	7,0	9,1	11,1	2,0

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

2.4. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

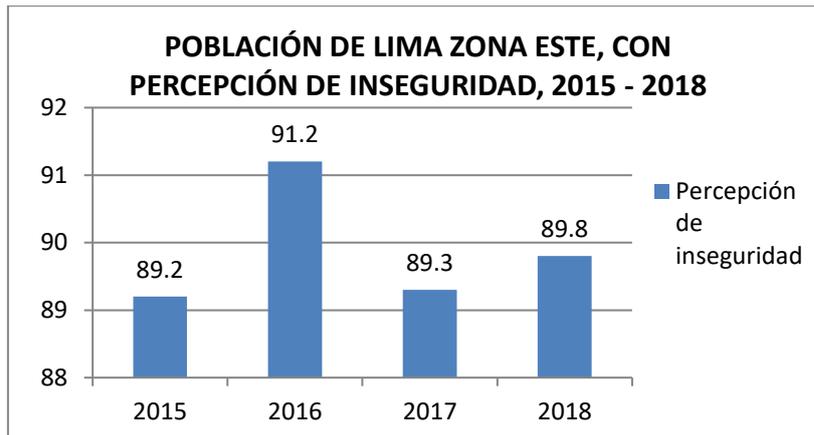
El porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

En el año 2018, a nivel Lima Este, el 89,8% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad.

Población Lima Este, con percepción de inseguridad, 2015 – 2018 (porcentaje)

Área	AÑOS				Variación porcentual (2018 - 2017)
	2015	2016	2017	2018	
Interdistrital					
Lima Este	89,2	91,2	89,3	89,8	0,5

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú.

Durante el año 2015 al 2018, el indicador de percepción de inseguridad presenta una tendencia cíclica. Sin embargo, en el periodo de estudio, se observa que su pico más alto se ubicó en el año 2016 con un 91.2%. Para el 2018, Lima zona este presenta un indicador de percepción de inseguridad de 89.8%, en comparación con el año anterior, cuyos datos arroja un aumento de 0.5%.

2.5. DENUNCIA DE DELITOS DE LAS COMISARÍAS QUE TIENEN JURISDICCIÓN EN ATE

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	VITARTE					HUAYCAN					SANTA CLARA					YERBATEROS					SALAMANCA						
		2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020		
MUERTES VIOLENTAS																												
1	HOMICIDIO	4	2	3	1	1	2	3	5	6	1	1	3	1	2	3	1	1	0	0		1	0	0	3	0		
2	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	0	4	7	7		0	3	2	3	1	0	1	6	2	1	0	1	0	0		0	0	2	1	0		
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NIÑOS Y GRUPOS VULNERABLES																												
1	FEMINICIDIO	0	1	1	0		0	0	1	0		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0	0		
2	VIOLENCIA FAMILIAR	772	1657	2480	2940	1,089	420	1071	1777	1459	431	260	694	928	928	457	0	55	46	93	34	215	622	763	744	227		
3	VIOLENCIA SEXUAL	7	0	1	2	9	2	3	5	3	1	53	36	29	45	16	6	0	0	0		21	35	13	14	5		
4	TRATA DE PERSONAS	0	0	0	1		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0	0		
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO																												
1	ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR	330	155	223	188	66	517	610	571	580	126	107	150	166	120	20	81	17	15	43	14	285	238	107	146	34		
2	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	0	15	16	15	5	0	4	4	4	5	0	106	121	130	24	0	2	4	5	3	0	9	21	12	5		
3	ROBO A VIVIENDA	0	1	8	2	2		4	8	3	1		18	20	32	4		0	0	0			0	0	0	0		
4	HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO		186	182	204	88	102	771	753	833	345	97	337	366	182	58	0	53	41	70	67	11	512	271	409	117		
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES																												
1	EXTORSIONES	0	0	0	0		0	0	0	1		2	1	0	0		2	1	1	0		7	2	0	0	1		
2	EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO	19	0	0	0		7	3	3	3		4	0	0	1		2	0	0	0		28	3	5	2	0		
3	ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	1	0	0		
4	SECUESTROS	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	1		0	1	0	0	0		

Nota: Cabe señalar, que las cantidades consignadas en el año 2020 sólo se ha tomada en cuenta los meses de Enero a Junio

EVALUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS 05 COMISARÍAS DE ATE

1. El número de los HOMICIDIOS ocurridos el año 2020 es de 5, mientras que en el 2019 se produjo una cifra muy alta 12 homicidios; reiteramos que las causas devienen de la violencia familiar y el consumo excesivo de alcohol y drogas. Para el año 2022 se fortalecerá las actividades de prevención de la violencia familiar y contra el consumo de alcohol y otras drogas.
2. Con relación a las MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO; si bien es cierto que el año 2020 se registraron 2 accidentes, el 2019 registró 13 y el 2018 17 casos. Tenemos que reiterar que para el 2022 deberá trabajarse con más celo y responsabilidad en el tema de la prevención; incrementar las charlas a los choferes sobre el Reglamento Nacional de Tránsito y también se fortalecerán las actividades preventivas para reducir el consumo del alcohol y drogas.
3. Frente a la VIOLENCIA FAMILIAR, estos hechos se han reducido el año 2020 (2,238); en comparación al año 2019 (6,164); dicha incidencia sigue siendo alta, por varios factores: la falta de comunicación y diálogo dentro de la familia; ausencia de los padres que trabajan, quienes salen a tempranas horas de su hogar y regresan a altas horas de la noche; el consumo excesivo de alcohol los fines de semana; entre otros. Para el año 2022 deberán asumir mayor responsabilidad las instituciones integrantes del CODISEC-ATE en la ejecución de actividades de prevención programadas en el presente Plan.
4. Con relación a los ROBOS DE CARTERAS, DINERO y CELULAR, estos delitos se ha reducido el año 2020; por consiguiente para el próximo año deberá fortalecerse las actividades de prevención y de formación en valores, en las instituciones educativas y en los hogares del distrito; a fin de evitar que los adolescentes y jóvenes integren pandillas juveniles y/o barras bravas.
5. Respecto al delito de ROBO A VIVIENDA, los registros se han reducido a 7 casos el año 2020, con relación a los 37 registrados el año 2019; deberá incidirse en la prevención trabajando en coordinación con la Policía Nacional, el gobierno local y la comunidad; a fin de vigilar más las diferentes zonas del distrito.
6. Frente al delito de ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES se han reducido el presente año frente a los 166 registros del año anterior; teniendo en cuenta que las causas de estos hechos es la falta de patrullaje policial y de Serenazgo. Para el año 2022 se fortalecerán las actividades de prevención, debiendo involucrarse más a las instituciones integrantes del CODISEC.
7. Con relación a la VILENCIA SEXUAL, que se ha reducido el presente año con respecto al año 2019 (64 casos); se debe principalmente a la existencia de un gran número de hogares disfuncionales; la falta de valores de muchas personas. Para el año 2022 se seguirá fortaleciendo este tema con charlas en los colegios.

2.6. POBLACIÓN PENITENCIARIA

Al mes de julio de 2021 la administración penitenciaria tiene un alto porcentaje de sobrepoblación y hacinamiento en los establecimientos penitenciarios, así como gran porcentaje de internos en situación jurídica de procesados, con reclusión que exceden el tiempo previsto por la ley, aunque esto último se ubica en la esfera de control del Poder Judicial y el Ministerio Público.

La población del sistema penitenciario nacional está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios, asimismo, personas liberadas con beneficio penitenciario de semilibertad ó liberación condicional y personas sentenciadas a pena limitativa de derechos, que son atendidas en los establecimientos de medio libre.

La población del sistema penitenciario al mes de julio 2,020 es de 123,045 personas. De ellos, 90,1282 se encuentran en establecimientos penitenciarios al tener mandato de detención judicial o pena privativa de libertad efectiva, mientras que 32,317 personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas limitativas de derechos, dictaminado medidas alternativas al internamiento, o liberados con beneficio penitenciario de semilibertad ó liberación condicional.

POBLACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL		
POBLACION TOTAL		123,045
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS 90,728		ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE 32,317
PROCESADOS 30,576	SENTENCIADOS 60,152	

Fuente: INPE/Unidad de Estadística

El distrito de Ate sólo cuenta con un establecimiento penitenciario.

Penal de Barbadillo

El Establecimiento Penitenciario de Barbadillo se ubica al interior del inmueble de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú, en distrito Ate.

El único preso que purga condena es el ex presidente Alberto Fujimori Fujimori; las instalaciones de dicho penal cuenta con un tópico, enfermeras las 24 horas del día; al estar al costado de la DINOES tiene acceso a una ambulancia.

2.7. DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate en los cinco últimos años fueron: violencia familiar, delitos contra el patrimonio, robo de dinero, carteras y celulares, hurtos simples y agravados, robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes, violencia sexual, homicidios y muertes por accidente de tránsito; conforme se puede apreciar en las estadísticas policiales recibidas de las cinco (05) comisarias que tienen jurisdicción en el distrito. (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros).

ESTADISTICAS POLICIALES DE LA COMISARIA DE HUAYCÁN, SANTA CLARA, VITARTE, SALAMANCA Y YERBATEROS

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	AÑOS				
		2016	2017	2018	2019	2020
1	VIOLENCIA FAMILIAR	1667	4099	5994	6164	2238
2	ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR	1320	1170	1082	1077	260
3	HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO	210	1859	1613	1698	675
4	ROBO A VIVIENDA	0	23	36	37	7
5	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	0	136	166	166	42
6	VIOLENCIA SEXUAL	89	74	48	64	31
7	HOMICIDIO	9	9	9	12	5
8	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	0	9	17	13	2

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

2.8. FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC 2019-2023

a) Muertes Violentas

- Homicidios

El homicidio es la muerte causada a una persona por otra. Es un delito consistente en matar a alguien, por acción u omisión, con o sin intención, sin que concurren las circunstancias de alevosía, precio o enañamiento, propias del asesinato.

HOMICIDIO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	9	9	9	12	5

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate, se registraron 6 homicidios al final de los 6 primeros meses del año 2020; el pico más alto se observa en el 2019 con 12 homicidios.

- **Muertes producidas por accidente de tránsito**

Un accidente de tránsito, colisión, siniestro vial o automovilístico, entre otros términos, es un suceso que ocurre generalmente cuando un vehículo colisiona contra uno o más sectores de la vialidad (otro vehículo, peatón, escombros del camino) u otra obstrucción estacionaria como un poste, un edificio, un árbol, entre otros.

MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	9	17	13	2

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

A los 6 primeros meses del año 2020 se han registrado 2 muertes por accidente, el 2019 ocurrieron 13 siniestros viales, el pico más alto fue el 2018 con 17 muertes por accidentes de tránsito.

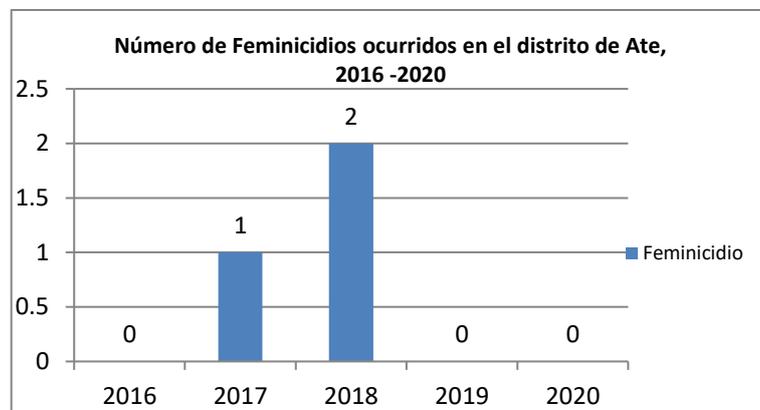
b) Violencia contra la mujer, niñas, niños adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

- **Feminicidio**

Es la muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas.

FEMINICIDIO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	1	2	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

El último feminicidio registrado en el distrito fue en el año 2018 en la zona de Vitarte y otro en Huaycán; durante el año 2019 y los primeros 6 meses del 2020 no se registró ninguno.

- **Violencia familiar**

La violencia familiar es un tipo de abuso que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos a nivel físico o emocional hacia otro.



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en los seis primeros meses del año 2020 se registran 2,238 denuncias; en el año 2019 se registraron 6,164 denuncias; y en el 2018 también se produjo una cantidad considerable de 5,994 denuncias.

- **Violencia sexual**

El término violencia sexual hace referencia al acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual, por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual, "los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados.

VIOLENCIA SEXUAL					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	89	74	48	64	31

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en el 2019 se registraron 64 casos de violencia sexual, y en los seis primeros meses del año 2020 se registraron 31 casos; el 2016 hubo más casos, 89.

- **Trata de personas**

La trata de personas, comercio de personas o tráfico de personas es el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano.

TRATA DE PERSONAS					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	0	0	1	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en el 2019 se registró 01 caso; en los seis primeros meses del año 2020 no se registró ningún caso; los años anteriores tampoco.

c) **Delitos contra el Patrimonio**

- **Robo de dinero, cartera y celulares**

ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	1320	1170	1082	1077	260

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito durante el 2019 se registró 1,077 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 260; el pico más alto fue en el 2016 con 1,320 denuncias.

- **Robo de vehículos y autopartes**

ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	136	166	166	42

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en los seis primeros meses del año 2020 se registró 42 denuncias; en el 2019 se registró 166 denuncias; en el 2018 fue similar.

- **Robo a viviendas**

ROBO A VIVIENDA					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	23	36	37	7

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito durante el 2019 se registró 37 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 07.

- **Hurto simple y agravado**

HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	210	1859	1613	1698	675

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito durante el 2019 se registró 1,698 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 675.

d) Delitos Cometidos por bandas criminales

- **Extorsiones**

EXTORSIÓN					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	4	3	1	1	1

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

El año 2019 en el Distrito de Ate, se registró 01 denuncia por este delito y en los seis primeros meses del año 2020 igualmente se registró 01 denuncia; en el 2018 lo mismo; el pico más alto fue en 2016 con 4 casos.

- **Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo**

EXTORSIÓN					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	16	6	8	6	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate en el año 2019, se registraron 06 denuncias de este tipo de delito; mientras que en los seis primeros meses del año 2020, no se registró ninguna.

- **Robo a entidades bancarias**

ROBO A ENTIDADES BANCARIAS					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	0	1	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el año 2019, en el distrito no se registró ninguna denuncia; de igual manera en los seis primeros meses del año 2020, no hubo ninguna denuncia; en el 2018 si se registró 1.

- **Secuestros**

SECUESTRO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	1	0	1	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el año 2019 en el distrito de Ate, se registró 01 denuncia por este hecho, y en los seis primeros meses del año 2020 no se registró ninguna; en el año 2017 también se registró 1.

2.9. IDENTIFICACIÓN DE LUGARES O ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

La mayor cantidad de denuncias por violencia familiar se registran en las zonas de Vitarte, Huaycán y Santa Clara; y la violencia sexual en Santa Clara. Asimismo, los robos de dinero, cartera y celulares, en las zonas de Huaycán y Salamanca.

De igual manera, los robos de vehículos y autopartes; así como los robos a viviendas están identificados en la zona de Santa Clara. La mayor cantidad de denuncias por hurtos se registran en las zonas de Huaycán y Salamanca.

MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD – “MAPA DEL DELITO”

2.9.1. COMISARÍA DE YERBATEROS – BASE DE SERENAZGO SALAMANCA

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO HURTO, ROBO

- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios N°431 Urb. Valdiviezo
- Av. Grau N° 120 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Con Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Melitón Carbajal N°128 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Con Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra.12 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Con Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón N°1217 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Con Jr. Los Lirios
- Jr. Los Geranios N°186 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra.12 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra.18 Urb. Valdiviezo
- Jr. Abrahán Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 1 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 1835 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Con Jr. Los Lirios
- Jr. José Quiñones N°268
- Jr. Los Lirios / Av. M. Carbajal
- Av. Mariscal Cáceres / Jr. Los Lirios
- Jr. Los Lirios Cdra. 04
- Jr. Los Lirios N°168
- Av. M. Carbajal Cdra. 02
- Av. Los Rosales / Av. Mariscal Cáceres
- Av. Mariscal Cáceres / Jr. Los Lirios
- Jr. Los Lirios N°221
- Jr. Los Laureles N°350 Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 2033

- Av. El Bosque Con Nicolás Ayllón Urb. El Bosque
- Av. Nicolás Ayllón N°2237
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 23
- Jr. Abrahán Valdelomar N°132
- Jr. José Quiñones Mz. N Lte. 08
- Av. Mariscal Cáceres Con Av. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. El Bosque Con Jr. Los Laureles Urb. El Bosque

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Jr. José Quiñones (Parque Quiñones) Urb. Valdiviezo
- Av. Sicaya (Parque Sicaya) Urb. Valdiviezo
- Av. Huerto del Bosque (Parque Huerto de Santa. Lucia)
- Urb. Huerto Santa Lucía
-

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Jr. Los Lirios / Jr. J. Quiñones
- Jr. Melitón Carbajal N°238 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios N°632 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Laureles N°393 Urb El Bosque
- Jr. Bonne Maison N°155- A

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Jr. Los Rosales / Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolas Ayllón
- Urb. Huerto Santa Lucía
- AV. El Bosque Cdra. 1 / Av. Nicolás Ayllón Urb. El Bosque

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolás Ayllón
- Urb. Huerto Santa Lucía

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Av. Mariscal Cáceres Con 26 de Julio Urb. Valdiviezo
- Jr. José Quiñones Cdra. 01

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Av. Melitón Carbajal Cdra.4 Urb. Valdiviezo

2.9.2. COMISARÍA SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBOS)

- Ca. Balta 191 Urb. Salamanca
- Av. Los Quechuas Cdra. 14 Urb. Los Parques Monterrico
- Ca. Las Violetas 155 Urb. Recaudadores
- Av. Garcilazo Cdra. 8 Urb. Salamanca
- Ca. Bruno Terrero N°110 Urb. Salamanca
- Ca. Los Ajenjos Urb. Salamanca
- Av. Abetos N°284 Urb. Salamanca
- Av. Los Quechuas Cdra. 12 Urb. Salamanca
- Av. Los Quechuas 591 Urb. Salamanca
- Av. Los Gladiolos Cdra. 1 Urb. Salamanca
- Ca. Los Mojaves 135 Urb Javier Prado VI Etapa - Ate
- Av. Las Campanillas N°116 Urb. Los Parques Monterrico
- Ca. Los Mojaves 314 Urb Javier Prado VI Etapa - Ate
- Ca. Bruno Terreros N°143 2do Piso Urb Linda Vista
- Ca. Los Pensamientos 118 Urb. Salamanca
- Ca. El Palmar 144 Urb. Salamanca
- Ca. Clío Nro. 11 Urb. Olimpo
- Ca. Ares 177 Urb. Olimpo
- Ca. Hefesto Cdra. 4 Urb. Olimpo - Ate
- Av. Separadora Industrial N°430 Urb. Los Álamos - Ate
- Av. Separadora Industrial N°874 Urb. Olimpo - Ate
- Av. Separadora Industrial N°1099 AA. HH Sicuani
- Av. Nicolás Ayllón Con Ca. Tomas Alva Edinson lotiz Santa Angélica
- Ca. Santa lucia N°180 Urb. Aurora
- Psj. Sifiente N°370 Urb. Grumete Medina
- Aux. Vía Evitamiento (Puente Santa Anita) lotiz Santa Angélica
- Av. Sam José N°124 AA. HH Sicuani
- Av. Mariscal Domingo Nieto N°185 Urb. Los Sauces
- Av. Michael Faraday Con Av. Santa Rosa AA. HH Sicuani
- Ca. Rio de Jaenero N°330 AA. HH Sicuani
- Av. Los Sauces Urb. Los Sauces
- Ca. Juno Nro. 128 Urb. Olimpo
- Av. Nicolás Ayllón Con Ca. Santa Luisa lotz Santa Lucia
- Av. Nicolas Ayllón / Vía Evitamiento de Norte a Sur Pte. Sta. Anita
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 4 Urb. Grumete Medina - Ate
- Av. Mariscal Domingo Nieto Cdra. 02 Urb. Los Sauces
- Av. Separadora Industrial Cdra. 14 – Ate

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Ca. Tomás Alva Edison con Ca. Mari Curie Urb. Los Sauces
- AA. HH. San Pedro frontis de la Urb. Mercedes
- Coop. 27 de Abril, Calle Huancabamba con Pasaje Rio Vilcanota

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Av. Aymaras N°434 Urb. Salamanca
- Av. Marginal con Av. Circunvalación Urb. Salamanca
- Ca. Hefesto N°493 Urb. Olimpo
- Ca. Clío 153 Urb. Olimpo - Ate
- Jr. Montevideo AA. HH Sicuani
- Ca. Buenos Aires Mz B Lote 15 - Segundo Piso
- Av. Santa Rosa N°441 AA. HH Sicuani

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Calle París con Prolg. Javier Prado.
- Prolg. Javier Prado con Óvalo Huarochiri
- Av. La Mar con Av. Urubamba
- Ovalo Asturias con Av. Separadora Industrial

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Coop. 27 de Abril – Asociación 9 de Setiembre
- Urb. Las Mercedes
- Parque Protocolo
- Parque Clorinda Matos
- Asoc. Los Portales I Etapa, Ca. Berna con Ca. Bruselas

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Ca. Calcuchimac 214 Urb. Salamanca
- Ca. Rio Amazonas 150 Urb. Los Álamos de Salamanca – Ate

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- Av. Urubamba y la Av. La Mar
- Av. Nicolas Ayllón cdra. 20 Urb. Los Ayllus

2.9.3. COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE MAYORAZGO – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO).

- Av. Vía evitamiento altura del puente santa Anita ate
- Av. la molina 378 ate
- Jr. los talladores 170 Urb. industrial el artesano
- Jirón unión cuadra 02 cooperativa 27 de abril referencia chifa watay
- Av. Urubamba N°411 coop. 27 de abril ate (ref. Cerca mercado 27abril ate)
- Av. calca 103 coop. 27 de abril
- Av. Urubamba con la calle cuzco de la cooperativa 27 de abril ate
- Av. Nicolas Ayllón 3352 coop. 27 de abril
- Av. Urubamba cuadra 03 coop. 27 de abril
- Av. Urubamba cuadra 4 coop. 27 de abril - ate
- Ca. vulcano 134 Urb. industrial vulcano
- Tienda plaza vea de ate
- Av. Nicolas Ayllón N°2970
- Av. los ingenieros 298 Urb vulcano coop. 27 de abril ate
- Calle 9 de setiembre sin numero
- Urbanización la mercedes mz j lote 41 cdra.6 ate
- Calle 6 mz. "j" lote 44 2do piso urb. La merced ate
- Calle santa lucia nro. 191 3era etapa mayorazgo ate
- Calle Córdoba Nro. 142 urb mayorazgo ate
- Av. arboleda 425 urb santa Raquel
- Calle león mz. O1 lote 1 - urb. Mayorazgo 1ra eta - ate
- Urb la merced calle 6 mz j lote 43
- Mz j lote 35 sexto piso urbanización la merced ate
- Calle Andalucía n°326 urb. Mayorazgo 4ta etapa ate
- Avenida ate cuadra tres distritos de ate
- Avenida huarochiri 923 urb mayorazgo

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- No registra

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR

- Calle Santander 4ta etapa urb. Mayorazgo Ate
- Avenida Aragón Asociación Los Claveles Ate

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EBN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

- No registra

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO

- No registra

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Av. La molina 114
- Av. Los ingenieros cdra. 2 urb. La Merced

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- No registra

2.9.4.COMISARÍA DE VITARTE – BASE DE SERENAZGO DE VITARTE – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO).

- Urb. Los Topacios
- Av. Carretera Central – Ref. Ine 46
- Carretera Central Km 8.5
- Avenida Central Altura Del Parque Culebra
- Av. Metropolitana Alt. De Chuleton
- Calle Rio Zarrumilla Urb.Los Angeles
- Asoc. De Propietarios Parque Industrial El Asesor
- Calle San Juan Urb. Sta Rosita 3era Etapa
- Calle Cruz Del Sur Urb. Sol De Vitarte
- Av. Rivadavia Urb. Ceres 1era Etapa
- Urb.Parque Industrial Calle N
- Parque Ceres De La Avenida Virreyes Urb. Ceres
- Inmediaciones Del Paradero Tagore
- Real Plaza Puruchuco – Paradero Vista Alegre
- Parque San Andres – Altura De La Reniec
- Psj. Los Laureles Aa.Hh Amauta li - Ate
- Av. Jose Carlos Mariategui Con Calle Jose Galvez
- Carretera Central Paradero Cruz De Huanchihuaylas
- Av. Alfonso Ugarte Alt. Senasa De Ate
- Parque Las Americas – Ate Vitarte
- Urb. Sta Elvira
- Av.Metropolitana – Urb. Ceres
- Av.Los Angeles
- Prol. Jav.Prado Mercado Ceres
- Asoc. San Juan Bautista
- Calle San Ignacio Urb. Santa Martha
- Paradero Soldadura Ate Vitarte
- Av. Los Portales De Jav. Prado Alt Del Real Plaza Puruchuco
- Parque Villa Vitarte

- Av. Prol. Jav. Prado Ref.Porder Judicial Sede Puruchuco
- Av.Javier Prado Ref. Paradero Berlin
- Av.Monteverde Aa.Hh Alfa Y Omega
- Ovalo De Los Portales De La Jav. Prado
- Av. Husares de Junin Expomuebles Vitarte Ex Fundo Barbadillo
- Asoc. Virgen Del Carmen
- Paradero Tagore Con Av. Marco Puente Llano
- Cruce De La Calle Trabajo Con 1ero De Enero Asoc. El Olivar
- Av. Carretera Central Ref.Plaza Vitarte
- Aa.Hh Amauta I – Sector 6
- Asoc. Raucana
- Calle Progreso Urb. San Gregorio
- Asoc. De Viv. Jardin Azul
- Calle Las Fresas Urb. Ceres 2da Etapa
- Calle San Carlos Urb. Santa Martha
- Asoc. Fortaleza Calle Huarochiri
- Jr.Rio Lurin Asoc. Los Angeles
- Urb. San Hildebrando
- Callelibertad Urb,. Alejandro Alvarez
- Urb.La Gardenias Con Av.Las Gaviotas
- Aa.Hh.Maria Parado De Bellido
- Santa Rosa De Valle Grande

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Asoc. Javier Heraud - 1era Etapa
- Av. Metropolitana - Jr. Los Planetas
- Mercado Las Américas - La Huaca

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Psje Huanchihuaylas – Urb. La Estrella
- Calle Nueva – Mercado Modelo de Ate
- Av. Esperanza Alt. Del Hostal el Descanso
- Av. Progl. Javier Prado y Av. Metropolitana
- Av. Rivadavia (Ref. espalda del Bco. La Nación)
- AA. HH. Micaela Bastidas – Calle Nueva Democracia

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Carretera Central o Nicolás Ayllón
- Av. Metropolitana y Progl. Javier Prado

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Asoc. De vivienda Los Ángeles Parque 1 y Par1que 2)
- Asoc de Vivenda Sol de Vitarte (parque 1 y 2 y 4)
- AAA.HH. Alfa y Omega

- Asociación Virgen del Carmen (Parque)

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Ca. San Martín – Asoc. de Viv. Servidores de las Fuerzas Policiales
- Av. Ferrocarril – Urb. Santa Elvira
- Parque 2 – Urb. Sol de Vitarte
- Asoc. Viv. Pequeños Industriales y Comerciantes del Perú – Ca. Los Nogales

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- No registra

4.9.5. COMISARÍA DE SANTA CLARA – BASE DE SERENAZGO DE SANTA CLARA – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO).

- Gloria grande (alt. Grifo gloria)
- Carretera central km. 11.5
- C. Central del km. 10.0 paradero estación
- Av. Carretera central con av. Nicolás de Piérola
- Av. Nicolás de Piérola con jr. acapulco
- Av. Las torres cdra. 1 y 2
- Av. San Martín
- Av. Santa rosa
- Av. Alfonso Ugarte
- Asoc.hijos de Apurímac con av. Daniel Alcides Carrión
- Av. Daniel Alcides Carrión
- Av. acapulco
- Coop. ramiro priale
- Asoc.hijos de priale justicia paz
- Asoc.andres avelino Cáceres
- Av. La roncadora
- Asoc.de viv. la roncadora
- Asoc.villa periodista

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- Asociación Andrés Avelino Cáceres (loza deportiva)
- Calle Humanidades con Ramón Castilla
- Parque 4 Suyos Las Mercedes – La Gloria
- Av. Andrés Avelino Cáceres Ref. Altura el PAR

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Pradera Estación Altura El Zoológico
- Asociación La Gloria Altura San Germán
- Plaza Cívica Santa Clara

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Carretera Central Km. 11 Altura universidad UTP
- Carretera Central Km. 10.4 con Entrada Santa Clara
- Carretera Central Km 12 entrada San Juan
- Carretera Central Km. 13 La Gloria

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Asociación Hijos de Apurimac Zona 1 Ref. El Parque
- Centro Poblado San Juan Altura El Parque
- Asociación Filadelfia de Gloria

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Asociación Hijos de Apurimac III Zona
- Centro Poblado San Juan
- Asociación La Gloria

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- No registra

2.9.5.COMISARÍA DE HUAYCAN – BASE DE SERENAZGO DE HUAYCÁN – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO Y OTROS).

- Carretera Central Km 16.5 Entrada De Huaycán
- AA.HH. Horacio Zevallos Grupo B
- 4° Etapa Praderas Pariachi MZ B
- AV. Los Incas MZ B URB Villa Hermosa
- Zona A UCV 22 –Av. 15 De Julio
- Zona A UC 23- AV 15 De Julio
- Zona B UCV 24 AV 15 De Julio
- Zona B UCV 35 Cercanía Grifo América
- Zona E UCV 75 Lote 53
- Zona F 100 Frontis Al Hospital
- Zona G UCV 116

- Zona J UCV 142 Proximidades Paradero De HGK
- Zona I UCV 139
- Zona N UCV 177
- Zona O UCV 179 I.E Gonzales
- Zona O 187
- Zona P Ovalo Santa Rosa
- Zona R UCV 204
- Zona S UCV 211
- 3° Etapa De Praderas Pariachi MZ. C
- Av. Horacio Zevallos Cdra.2
- Av. Andrés Avelino Cáceres Cdra. Paradero Pozo
- Zona A UCV 08
- Zona A UCV 20 –AV.15 De Julio
- Zona UCV 23 –AV.15 De Julio
- Zona C UCV 44 –Mercado Arenera
- Zona C UCV 47
- Zona F UCV 100 Frontis Hospital Huaycán
- Zona F UCV 119
- Zona H UCV 121
- Zona R UCV 205
- Zona X ASOC. Talleres 3 De abril
- Carretera Central Km 15.5 Entrada De Horacio
- Carretera Central Km 16.5 Entrada De Huaycán
- Urbanización El Lúcumo Mz. A
- Urbanización El Lúcumo Mz. B
- Urbanización El Descanso Mz. D
- Grupo B Horacio Zevallos
- Grupo H Horacio Zevallos
- Zona A UCV 08
- Zona A UCV 15
- Zona A UCV 20
- Zona A UCV 23
- Zona B UCV 25
- Zona B UCV 28
- Zona B UCV 37
- Zona B UCV 38
- Zona C UCV 44
- Zona D UCV 63
- Zona E UCV 72
- Zona E UCV 76
- Zona E UCV 90
- Zona H UCV 126
- Zona P UCV 189
- Zona Q UCV 198
- Zona T UCV 221
- Zona Z UCV 233
- Zona G UCV 116
- Zona G UCV 118
- Zona G UCV 142
- Zona K UCV 163
- URB Villa Hermosa MZ. G Grifo Petroperú

- Zona A UCV 15
- Zona C UCV 53
- Zona B UCV 40 Cercanías Ovalo Santa Rosa
- Zona G UCV 116
- Zona I UCV 139
- Zona M UCV 173 Proximidades Mercado HM
- Zona P UCV 190 –Ovalo Santa Rosa
- Zona Z UCV 232 Cementerio Huaycán
- 2° Etapa De Praderas Pariachi MZ. I
- Av. Horacio Zevallos Cdra.2
- URB. El Lúcumo MZ. H
- Zona A UCV 13
- Zona A UCV 20 –AV. 15 De Julio
- Zona B UCV 24 –AV 15 De Julio
- Zona F 100 Frontis Al Hospital
- Zona G UCV 116
- Zona I UCV 134
- 2° Etapa Praderas De Pariachi MZ C
- Zona O UCV 187

LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.

- UCV 179 (Espalda de la I.E. Manuel Gonzales Prada Zona O)
- Pozo de SEDAPAL Grupo J Horacio Zevallos
- UCV 55 Zona C Esp. I.E. Fe y Alegría 02
- Grupo F Horacio Zevallos Loza deportiva
- Paradero HGK. Ca. 06

LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.

- Av. 15 de Julio Franja Comercial de la Zona A
- Av. José Carlos Mariátegui franja comercial Praderas de Pariachi
- Zona M UCV 171
- Zona I UCV 139
- Zona M UCV 171

LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (En. Horacio)
- Carretera Central Km. 16,500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (En. Huaycán)
- Av. Andrés A. Cáceres (Zonas: A y C)

LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.

- Calle 11 - Canchón de Tierra en la Zona – H
- Loza deportiva de la UCV 153 Zona - J.

- Parque Benavides zona "L" UCV 170 calle 14
- Av. Cáceres frontis de la I.E. Manuel Gonzales Prada
- Av. José Carlos Mariátegui con Asoc. El Descanso

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).

- Carretera Centra Km 15.5
- UCV 09 Zona A
- UCV 116 Zona G
- UCV 205 Zona R

LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- No registra

IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

2.9.6.COMISARÍA DE YERBATEROS – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Mariscal Cáceres C/ Ca. Los Tulipanes Urb. Valdiviezo
- Ca. Huertos Del Bosque Urb. Huerto De Santa Lucia
- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques C/ Jr. Los Nardos Urb. Valdiviezo

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Jr. Los Lirios c/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios c/ Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo
- Ca. Los Geranios c/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios c/ Jr. Valdelomar - Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya c/. Jr. Melitón Carbajal - Urb. Valdiviezo

PARADEROS INFORMALES

- Jr. Los Lirios c/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios c/ Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo
- Ca. Los Geranios c/ Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques c/. Av. Los Rosales Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos c/ Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya c/ Av. Nicolás Ayllón Urb. Valdiviezo

- Ca. Sicaya c/ Jr. Melitón Carbajal Urb. Valdiviezo

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 4 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios cdra1 - Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Nardos c/ Jr. José Quiñones Gonzales Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Av. Nicolás Ayllón - Urb. Valdiviezo
- Ca. Sicaya / Jr. José Quiñonez Gonzales - Urb. Valdiviezo
- Av. El Bosque Cdra. 03 - Asoc. Pueblo del Bosque

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Jr. Los Lirios C/ Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios C/ Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo
- Av. Los Libertadores C/ Av. Los Rosales Urb. Valdiviezo
- Av. Los Parques C/ Jr. Los Nardos - Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 5 - Urb. Valdiviezo

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo
- Av. José Gonzales Quiñones Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios / Jr. Valdelomar Urb. Valdiviezo

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. Los Quechuas Cdra. 06 al 10 Urb. Salamanca Monterrico
- Ca.3 /. Ca. Merian Santos Urb. El Rosal de Salamanca
- Parque la Amistad Urb. Javier Prado VI
- Ca. Eolo / Ca. Talía Urb. Olimpo
- Parque Zeus Urb. Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 2 Urb. Álamos
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque San Francisco Urb. San Francisco
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Parque FAP Urb. Salamanca
- Av. Separadora Industrial Cdra. 07 al 10 Urb. Los Álamos
- Parque Zeus Urb. Olimpo
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 03 al 06 Urb. Grumete
- Ca. Rio de Janeiro AA. HH Municipal Sicuani

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Av. Nicolás Ayllón con Calle Contisuyo - Urb. Los Ayllus

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Marginal / Ca Las Trinitarias Urb. Marginal Monterrico
- Av. Michael Faraday / Av. Vía de Evitamiento (Puente Santa Rosa) Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Av. Santa Lucía / Av. Nicolás Ayllón Lotización Aurora

2.9.7.COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Separadora Industrial Cdra. 11.08,05,02 Urb. Olimpo
- Ca. Tomás Alva Edison / Ca. Alexander Fleming Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque Santa Rosa de Lima Lotiz. Ind. Santa Rosa

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Marginal / Ca. Las Trinarías Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Los Algarrobos / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudadores
- Ca. Los Uros / Av. Los Paracas Urb. Salamanca
- Ca. José Balta Urb. Salamanca

PARADEROS INFORMALES

- Av. Marginal / Psj. San Valentín Urb. Javier Prado Vi Etapa
- Av. Los Paracas / Ca. Abetos Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Las Sábilas / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudad
- Ca Los Tallanes / . Av. Los Paracas Urb. Salamanca Monterrico
- Av. Nicolás de Ayllón / . Ca. Santa Luisa - Lotiz. Santa Angélica
- Av. de Evitamiento (Puente Santa Anita) – Lotiz. Santa Angélica
- Av. de Evitamiento / Av. Michael Faraday Lotiz. Ind. Santa Rosa

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Marginal / Ca. Las Trinitarias Urb. Javier Prado VI Etapa.
- Av. Los Paracas Cdra. 1 Urb. Salamanca
- Av. Los quechuas / Av. de Evitamiento Urb. Los Parque Monterrico.
- Av. de Evitamiento 10 Urb. Los Parques de Monterrico.
- Av. Los quechuas / Ca. Marte Urb. Olimpo VI Etapa.
- Av. Los quechuas / Av. Hefestos Urb. Olimpo

- Av. Nicolás Ayllón / Av. Las Torres Urb. Santa Angélica
- Av. Michael Faraday / Av. Benjamín Franklin – AA. HH. Sicuani
- Av. Michael Faraday / Av. de Evitamiento Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Santa Cecilia – Lotiz Santa Angélica

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Santa Rosa / Av. Michael Faraday AA. HH. Sicuani
- Av. San José / Jr. Buenos Aires – AA.HH.. Sicuani
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10 AA. HH. Sicuani

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Los Quechuas 1347 Urb. Los Parques Monterrico
- Av. Los Quechuas 501 Urb. Miguel Grau
- Av. Los Quechuas 267 Urb. Los Álamos
- Av. Los Quechuas 180 Urb. Los Jardines de Salamanca
- Jr. Rio de Janeiro Mz. B Lt. 41– AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Michael Faraday Cdra. 6 AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Santa Cecilia Cdra. 1 Urb. Los Sauces
- Ca. Virgen de la Puerta Urb. Los Sauces

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. Los Quechuas Cdra. 06 al 10 Urb. Salamanca Monterrico
- Ca.3 / Ca. Merian Santos Urb. El Rosal de Salamanca
- Parque la Amistad Urb. Javier Prado VI
- Ca. Eolo / Ca. Talía Urb. Olimpo
- Parque Zeus Urb. Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 2 Urb. Álamos
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque San Francisco Urb. San Francisco
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Parque FAP Urb. Salamanca
- Av. Separadora Industrial Cdra. 07 al 10 Urb. Los Álamos
- Parque Zeus Urb. Olimpo
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 03 al 06 Urb. Grumete
- Ca. Rio de Janeiro AA. HH Municipal Sicuani

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Av. Nicolás Ayllón con Calle Contisuyo - Urb. Los Ayllus

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Marginal / Ca Las Trinitarias Urb. Marginal Monterrico

- Av. Michael Faraday / Av. Vía de Evitamiento (Puente Santa Rosa) Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Av. Santa Lucía / Av. Nicolás Ayllón Lotización Aurora

2.9.8.COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE MAYORAZGO - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Separadora Industrial / Av. Frutales
- Parque Clorinda Matto De Turner
- Av. Huarochirí Cdra. 10 Hasta La Cdra. 13
- Calle 5 Con Calle 6 (Vecindario Seguro)
- Av. Aragón C/ Av. Asturias
- Explanada Del Monumental
- Calle Londres

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. La Molina / Av. Nicolás Ayllon (Ovalo De Santa Anita)
- Ca. Talladores Cdra. 1 Y 2
- Av. Vulcano Cdra. 1, 2 Y 3
- Av. Los Castillos Cdra. 1, 2, Y 3
- Av. Calca Cdra. 1. 2 Y 3
- Av. Urubamba C/ Jr. Unión
- Av. Javier Prado Con Calle Mónaco

PARADEROS INFORMALES

- Calle Talladores C/ Av. La Molina
- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. Urubamba Con Av. La Molina
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Jr. Unión Con Calle Huayucari
- Av. La Mar Con Nicolas Ayllon
- Calle Junín Con Rubén Darío
- Av. Nicolás Ayllón Con Av. Ate

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Nicolás Ayllón Con Av. La Molina (Ovalo Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón Con Vía Evitamiento (Puente Santa Anita)
- Av. Urubamba C/ Jr. Unión
- Av. Urubamba C/ Calle Vulcano
- Jr. Unión C/ Calle Huayucari
- Av. La Mar Cdra. 1 Con Av. Nicolás Ayllon (Frente A Plaza Ve)

- Av. Separadora Industrial C/ Calle 3

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. La Molina Con Av. Separadora Industrial
- Av. Calca Cdra. 1 y 2
- Av. Nicolás Ayllon Cdra. 38
- AV. Separadora Industrial Cdra. 25, 26 y 27
- AA.HH. Santa Iluminata
- Urb. Los Claveles
- Av. Huarochirí Cdra. 10, 11 y 12

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Calle Paruro Con Calle 2
- Av. Calca Con Jr. Unión
- Calle Junín Con Psje. Soria
- Av. Huarochirí Cdra. 10,11 Y 13 - Urb. Mayorazgo 1º Etapa
- Av. Asturias Cdra. 2
- Av. Mónaco
- Pasaje Puruchuca

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Calle Hilanderos Con Calle Talladores
- Parque N°1 Solidaridad – Coop. 27 De abril
- Av. Nicolás Ayllon Con Av. La Mar
- Parque Protocolo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 40
- Parque Clorinda Mattos De Turner – Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Calle Punta Sal (Explanada Monumental)
- Av. Javier Prado Con Calle Paris

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Loza San Juan - Asoc. San Juan
- Av. Calca Con Calle Huaybamba
- Jr. Buenos Amigos Con Calle Dongo Y Dongo
- Parque Los Clavelitos - Urb. Los Clavelitos
- Pasaje Puruchuca

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Prolog. Javier Prado Cdras. 67, 68 y 69.

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- No registra

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Arboleda Cdra. 1, 2 y 3 (Lavadero De Carros En La Vía Publica)
- Av. Urubamba Cdra. 2 y 3 (Lavadero De Carros En La Vía Publica)
- Parque Ignacio Merino (Perros Pitbulls Sin Bozal)

2.9.9.COMISARÍA DE VITARTE – BASE DE SERENAZGO DE VITARTE - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- No existen áreas públicas abandonadas

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Nicolas de Piérola con Av. Alfonso Ugarte
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Esperanza
- Asoc. de Viv. Pampahuasi
- Asoc. de Viv. San Roque
- Asoc. de Viv. Fuerzas policiales
- Parque Santa Rosita - Urb. Santa rosita 2° Etapa
- Av. Marco Puente Llanos
- Ca. Helsinki

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Central
- Av. José Carlos Mariátegui
- Av. 26 de Mayo
- Av. Separadora Industrial
- Av. Metropolitana
- Av. Marco Puente Llanos
- Av. Nicolás Ayllón

PARADEROS INFORMALES

- Av. Esperanza (curva de amauta)
- Av. Central con Ca. Progreso
- Av. Nicolas Ayllón con ca. Huanchihuaylas
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Esperanza
- Av. Rivadavia (Alt. Tagore)
- Prlg. Javier prado con Av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con Av. Los Ángeles
- Av. Nicolas Ayllón con Ca. Marianas
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier Prado
- Av. Nicolas Ayllón con av. Vista Alegre
- Av. Nicolas Ayllón con Av. José Carlos Mariátegui

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Esperanza (curva de Amauta)
- Av. Esperanza (mercado las Américas)
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Nicolas de Piérola
- Av. Nicolas Ayllón con Ca. Huanchihuaylas
- Prlg. Javier Prado con Av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con Ca. Minka / Av. Nicolas Ayllón (entre Tagore y Ceres)
- Ca. Rio Cenepa

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. Metropolitana (Alt. Ca. Minka)
- Av. Metropolitana (frente a la Urb. Las Brisas de Ate)
- Ca. Las dalias Asoc. Virgen del Carmen (Alt. Paradero Soldadura)

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Central con Ca. Boulevard
- Av. Rivadavia (Alt. Asoc. El Porvenir)

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Parque Las Américas
- Huaca Monterrey
- Huaca las Américas
- Parque de la Asoc. San Antonio
- Rivera del rio Rímac (de Urb. Santa Rosita hasta el puente Bayli)
- Parque santa Rosita Urb. Santa rosita 2° Etapa
- Loza deportiva AA.HH. Túpac amaru
- Parque Ceres Urb. Ceres 1° Etapa (Ex Parque Venus)
- Parque Triangulo Urb. Virgen del Carmen
- Parque 2 Urb. Virgen del Carmen
- Parque José María Ugarteche (Alt. piscina Hawái)
- Parque Villa Vitarte (ex - Parque Mercurio)
- Av. Nicolas Ayllón (Alt. Casa del Folklore)
- Av. Nicolas Ayllón con Prolg. Javier Prado (local Internacional)

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. Nicolas Ayllón con Av. Huanchihuaylas
- Av. Prlg. Javier prado con Av. Metropolitana
- Av. Nicolas Ayllón con Jr. Húsares de Junín
- Av. Nicolas Ayllón (Alt. Casa del folklore)
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier prado
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Marco Puente Llanos (Alt. Tagore)

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- No existen vías de alta velocidad

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- No existen edificaciones en mas estado u otros

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. Marco Punte Llanos (pista en mal estado)

2.9.10. COMISARÍA DE SANTA CLARA – BASE DE SERENAZGO DE SANTA CLARA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- Av. Mariano Melgar
- Ingreso a la Roncadora / Alt. de CERVATEL

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Simón Bolívar Cdra. 01 hasta 05
- Av. Julio C. Tello Cdra. 06
- Av. La Roncadora / Cementerio
- La Caballeriza Av. Granja Azul Cdra. 02
- Áreas Verdes Sta. Cruz de Apurímac
- Entrada San German C.C. Km. 13,300
- Parque Philadelphia
- Parque Cuatro Suyos
- Parque Santa Rosa
- Entrada a Carapongo

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Estrella
- Av. Santa Rosa
- Av. San Martin
- Av. Acapulco 05 Cuadras - Manylsa

PARADEROS INFORMALES

- Av. Acapulco Cdra. 03 – Combis y Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte - Combis
- Entrada Huachipa - Combis
- Carretera Central / Av. La Gloria – Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez - Urb. Remanso – Moto Taxis
- Av. Estrella con Carretera Central – Moto taxis
- Av. San Martin – Mercado San Alfonso – Moto Taxis
- Av. Primavera Alt. Grifo Aro (Ingreso) - Moto Taxis

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. Estrella.

- Av. San Martín – Mercado San Alfonso
- Ca. Durango – Parque 1 Coop. Manylsa
- Inmediaciones Mercado Apurímac
- Av. Colectora – (Mercado San Juan).
- Av. La Gloria Cdra. 04 (Mercado Económica).
- Carretera Central Alt. de la Cámara 28

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Jr. Cahuide Mz. C Lote 5
- Asoc. Estrella con Av. Grau
- Aso 6 de Diciembre Mz. A lote 17

LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

- Av. Santa Rosa 239 - Cámara 24
- Coop. Manylsa Mz. N Lt. 01 Comercial Canchari Tienda – Cantina.

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Parque Kennedy
- Parque DEMSA
- Parque El Sol – Asoc. El Sol
- Parque 1 – Manylsa
- Parque 2 – Manylsa

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. 28 de Julio con Av. La Estrella
- Av. Ramiro Prialé – Arenas
- Carretera Central (entrada de San Juan)

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- C. Central km. 11 / Paradero Ca. NN1 1
- Entrada a San Juan/ C. Central km. 13.000
- Entrada Gloria / C. Central km. 14,500

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS) OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte
- Entrada a Santa Clara – Av. Estrella
- Av. Nicolás de Piérola / Av. Alfonso Ugarte
- Av. Pedro Ruiz Gallo / Av. Las Torres

ZONAS DE POSIBLE INVASION

- Cooperativa Villa Periodista de Lima
- Ampliación Villa La Campiña
- Hijos de Collanac Sr. de Muruhuay

ZONA DE DERRUMBES Y DESLIZAMIENTOS

- Asoc. Nueva Campiña
- Asoc. de Vivienda Andrés Avelino Cáceres
- Asoc. de Vivienda Cruz Santa Elena Etapa II y III
- Asoc. de Vivienda La Puntilla
- Asoc. de Vivienda Sta. Rosa de Huamanga

INUNDACIONES

- Asoc. de Viv. 11 de octubre
- Asoc. de Prop. Villa San Luis

2.9.11. COMISARÍA DE HUAYCÁN – BASE DE SERENAZGO DE HUAYCÁN - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”

EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS

- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán Zona D
- Canchón de la UCV. 206 zona “R”
- Canchón de la Zona “H” (costado de la I.E. 1255)
- Nucleó de Servicio Zona “Q” (a espaldas del mercado 21 de junio)
- ZONA Z UCV 233

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Grupo J Mz. D Horacio Zeballos
- Zona Z UCV 230 HASTA LA UCV 233
- Urb. El descanso Mz. B parque El Descanso
- 3° Etapa residencial Pariachi desde la Mz. U Hta. la Mz. X
- Asoc. de Viv. el Nínive
- Zona C Núcleo de Servicio para el POLIDEPORTIVO

LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Circunvalación con José Carlos Mariátegui paradero Sauna
- Ca. 07 con Av. 15 de Julio zona D
- Ca. 09 con Av. 15 de Julio zona G
- Carretera Central km 15.5 Entrada de Horacio Zeballos
- Carretera Central Km 16.5 Entrada de Huaycán
- Av. José C. Mariátegui intersección con Ca. 1 (Paradero Kiosco)
- Av. Jaime Zubieta Paradero La Cruz (entre el Grupo G y H)
- Av. José Carlos Mariátegui con la Av. Cáceres/ Ovalo Santa Rosa

PARADEROS INFORMALES

- Av. 15 de Julio UVC. 3 (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”)02 A

- Av. Andrés A. Cáceres UVC. 2 (Franja Comercial entre las Zonas “B”, “C”, “O”)
- Av. José C. Mariátegui (Alt. Plaza de Armas)
- Av. José C. Mariátegui intersección con la Av. 15 de Julio-ovalito 15
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con Ca. 4(Alt. IE. Manuel Gonzales Prada)
- Parque Reconciliación (Alt. del Hospital de Huaycán)
- Av. 15 de Julio (frente a Radio Emmanuel)
- Av. 15 de Julio entre la UCV 140 y la UCV 142
- Av. 15 de Julio cruce con la Ca. 6 (Zona – J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán UVC 7 Y 10
- Av. 15 de Julio UCV 26 zona B
- Ca. 01 con Av. J.C. Mariátegui Alt. Asoc. Las Palmeras

LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. A.A. Cáceres con UVC 04 zona A Alt. Mdo. La Arenera
- Av. 15 de Julio UVC 03 zona A-B
- Pq. de la Reconciliación UVC 05 Alt. Host. Huaycán
- Ovalito Barrantes-Mdo. Sta. Rosa
- Entrada de Huaycán km 15.5
- Asoc. Los Portales de Huaycán Mz. A
- Entrada de Horacio Zeballos Gámez
- Av. 15 de Julio-Ca. 06 zona J

LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- Av. José C. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán Alt. “ELEKTRA”
- Ca. 1 Asoc. Lúcumo y la Zona “A”
- Av. Andrés A. Cáceres UVC 2 (franja comercial entre las Zonas “B”, “C” y “O”)
- Av. José C. Mariátegui UVC. 6 (franja comercial entre las Zonas “B”, “F”)
- Av. 15 de Julio UVC. (franja comercial entre las Zonas “A” y “B”)
- Av. José C. Mariátegui Zona “A” UCVS 12,16 y 20
- Av. Jaime Zubieta Grupo “B”
- Ca. 9 UCV.120 Zona “F”
- Av. Andrés A. Cáceres UCV 53 Zona “C”
- Paradero “HGK” Zona – “J”
- Ca. 6 UCV 152 Zona “J”

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

- Av. José C. Mariátegui (Asoc. El Lúcumo) parque N° 03
- Espaldas de la I.E. Manuel Gonzales Prada (Zona – O)
- Av. 15 de Julio franja comercial UVC 4 zonas “E” y “D” El Hueco

- Loza deportiva de la UCV 46 Zona “C” (Alt. de la I.E Fe y Alegría N° 53)
- UCV`s 110 y 120 Zona – G entre el cruce de la Ca. 08 y 09

- Loza deportiva de la UCV 160 Zona – K (Alt. Del Paradero Aurora)
- Esquina de la Av. 15 de Julio cruce con Ca. 06 (Zona – J) Paradero HGK
- UCV 133 y 134 Zona “I” Franja comercial
- UCV 135-B Zona “J” Alt. Del Pozo de SEDAPAL
- Espaldas de la I.E.I 204 Zona “O”
- UCV 24 ZONA B
- UCV 93 ZONA F

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES PANDILLEROS, BARRISTAS

- Paradero.15 de julio Alt. Plaza de Armas
- Ovalo Barrantes-Mdo Sta. Rosa
- Av. 15 de Julio-Ca. 06
- Av. J.C. Mariátegui-Ca. 08 Alt. Parque Reconciliación
- Paradero HM
- UCV 139 C Loza deportiva ZONA I

INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

- Ca. 02-Av. A.A. Cáceres zona C
- Av. A.A. Cáceres-Av. 15 de julio zona A
- Ca. 01-Av.J.C. Mariátegui Paradero Quiosco
- Ovalo Barrantes Av. A.A. Cáceres / Av. J. C. Mariátegui

ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (CERROS) GRUPOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
- Zonas circundantes de Huaycán Zona C, N.O, Q, Z, H, S, T.M.K.V; X, J, I, R, (Zona “D”) institución Educativa Gran Bretaña 02, 03,04.
- Rivera del Río Rímac

OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)

- UCV 09 ZONA A
- Ca. 01 reservorio SEDAPAL zona A
- Ca. 02 UCV 42 zona C
- Entrada UCV 50 zona C
- Ovalo Barrantes- Mdo. Santa Rosa zona P

3. RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS, CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC, PARA ABORDAR LA VICTIMIZACIÓN.

3.1. GOBIERNO LOCAL

ALCALDÍA

CONCEPTO	DESCRIPCION
PRESIDENTE	Eco. Edde Cuellar Alegría
TELEFONOS	204-4700 anexo 1001
CORREO ELECTRONICO	alcalde@muniate.gob.pe
UBICACIÓN	Palacio municipal, frente a la plaza de Armas
NUMERO DE PERSONAL	02 personal administrativo
NUMERO DE UNIDADES	01 camioneta Nissan (4x4)

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONCEPTO	DESCRIPCION
GERENTE	Gral. PNP ® Eusebio José FELIX MURGA
TELEFONOS	Fijo (01) 3512175 / 997546592
CORREO ELECTRONICO	efelixm77@gmail.com
	efelixm7@hotmail.com
UBICACIÓN	Ex fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 av. 26 de mayo S/N.
NUMERO DE PERSONAL	14 administrativos
NUMERO DE UNIDADES	01 camioneta Nissan (4x4)

SUB GERENCIA DE SERENAZGO

CONCEPTO	DESCRIPCION
SUB- GERENTE	Tte. CrI. EP® <i>Ciro Alegría Barrientos</i>
TELEFONOS	<i>Fijo (01)204-4700 - 994540589</i>
CORREO ELECTRONICO	<i>calegriab@muniate.gob.pe</i>
UBICACIÓN	<i>Ex fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo S/N.</i>
PERSONAL DE SERENAZGO	<i>05 jefes de Base 01 de jefe de Operaciones 03 Supervisores Generales 10 Supervisores 194 Choferes 75 Motorizados Lineales 17 Motorizados Cuatrimotos 297 Serenos 19 Personales Administrativos 04 Promotores</i>
PERSONAL DE CENTRAL DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	<i>01 Jefe de Planificación y Patrullaje por sector y cámaras de video 01 Supervisor General 03 Supervisores 101 Operadores de Cámaras 03 Operadores de Radio 02 Teleoperadores 02 Personal Administrativos (estadísticos)</i>

3.2. SUBPREFECTURA

CONCEPTO	DESCRIPCION
SUB PREFECTA	<i>Sra. Vanessa Janett Alvarado Alejo</i>
UBICACIÓN	<i>Av. Metropolitana 75 - Ate</i>
TELEFONO	<i>981948595</i>
CORREO ELECTRONICO	<i><u>vane30alvarado@gmail.com</u></i>

3.3. COMISARIAS PNP

COMISARIA DE SALAMANCA

Comisario: My PNP Oscar Deyvy CORTEZ PONTE

CONCEPTO	DESCRIPCION
UBICACIÓN DE LA COMISARIA	Calle aymaras N°264 Urb. Salamanca
TELEFONO	980121781 / (01)435-5141 - (01) 4351837
CORREO ELECTRONICO	acortezp26@gmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	01 Oficial Superior 04 Oficiales Subalternos 94 Sub Oficiales
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS	06 Nissan Reting 02 Hilux Patrulleros 08 Motocicletas PNP 02 Camionetas Ssangyong 02 Camionetas Hyundai
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	Club de menores amigos del policial Policía escolar Brigadas de autoprotección escolar BAPES Vigilantes privados Juntas vecinales de seguridad ciudadana Escuela de fulbito de menores Red de cooperantes

COMISARIA DE YERBATEROS

Comisario: My. PNP Hans PADILLA AGUILA

CONCEPTO	DESCRIPCION
UBICACIÓN DE LA COMISARIA	Jr. Pablo Rizo N° 190
TELEFONO	98012803 / (01)323-8819 - (01)324-8370
CORREO ELECTRONICO	ciapnpyerbateros@hotmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	01 Oficial Superior 04 Oficiales Subalternos 111 Sub Oficiales 07 Especialistas 01 Empleado Civil
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS	06 Camionetas 05 Automóvil 05 Motocicletas PNP
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	Club de menores amigos del policial Policía escolar Brigadas de autoprotección escolar BAPES Vigilantes privados Juntas vecinales de seguridad ciudadana Red de cooperantes

COMISARIA DE VITARTE

Cmte. PNP Nilo, POMA LAVADO

CONCEPTO	DESCRIPCION
UBICACIÓN DE LA COMISARIA	Av. Haya de la torre KM7.5 carretera central
TELEFONO	982480935/ (01)351-4200 - (01)351-8499
CORREO ELECTRONICO	comisariapnpvitarte@gmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	01 Oficial Superior 05 Oficiales Subalternos 123 Sub Oficiales 02 Especialistas 04 Auxiliar Cas
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS	05 Nissan Versa 04 Camionetas Hilux 06 Motocicletas Pnp
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	Club de menores amigos del policial Policía escolar Brigadas de autoprotección escolar BAPES Juntas vecinales de seguridad ciudadana Red de cooperantes

COMISARÍA DE SANTA CLARA

Comisario: My. PNP Yenny Luz LINARES GONSALEZ

CONCEPTO	DESCRIPCION
UBICACIÓN DE LA COMISARIA	Av. Estrella KM 10 de la C.C. - Sta. Clara
TELEFONO	980121843 / (01)356-3530 - (01)356-0084
CORREO ELECTRONICO	ciasantaclara_2012@hotmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	01 Oficial Superior 03 Oficiales Subalternos 82 Sub Oficiales 02 Especialistas 04 Auxiliar CAS
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS	05 Autos Nissan Versa 02 Camionetas Hilux 03 Motocicletas PNP
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	Club de menores amigos del policial Policía escolar Brigadas de autoprotección escolar BAPES Juntas vecinales de seguridad ciudadana Red de cooperantes Vacaciones útiles Patrullas juveniles

COMISARÍA DE HUAYCÁN

Comisario: Cmdte. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ

CONCEPTO	DESCRIPCION
UBICACIÓN DE LA COMISARIA	Av. José Carlos Mariátegui SN - HUAYCAN
TELEFONO	980121794 / (01)371-7480 - (01)371-5232
CORREO ELECTRONICO	comisaria_huaycan2@hotmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	01 Oficial Superior 06 Oficiales Subalternos 131 Sub Oficiales
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADOS	08 Patrulleros Reating 10 Motocicletas PNP
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	Club de menores amigos del policial Policía escolar Brigadas de autoprotección escolar BAPES Juntas vecinales de seguridad ciudadana Red de cooperantes Vacaciones útiles

3.4. MINISTERIO PÚBLICO

Fiscal Provincial Penal de Santa Anita

Representante ante el CODISEC

Dra. Martha Rosa SCHMITT LLANA

Primera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Dirección: Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01 362-9140

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01-362-5080

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)</i>

Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)</i>

Quinta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01 362-5080

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)</i>

Fiscalía Provincial Mixta de Ate - Santa Anita

Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio

Municipal de Santa Anita 951772359

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>

Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 3716884

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)</i>

Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 01 371-6644

CARGOS
<i>FISCAL PROVINCIAL (T)</i>
<i>FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)</i>

3.5. PODER JUDICIAL

Órganos Jurisdiccionales del distrito de Ate de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

a. Sede Módulo de Justicia de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- 1º Juzgado Penal de Huaycán
- Juzgado de Paz Letrado de Huaycán
- 2º Juzgado Penal Transitorio

b. Sede Comisaría de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio– Comisaría de Huaycán

c. Sede Juzgado de Paz Letrado

Dirección: Av. Los Ingenieros Mz. “G” lote 19 Urb. La Merced (Alt. Km. 5.000 de la Carretera Central).

- 1º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 2º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 3º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 4º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte

d. Sede Comisaría de Ate

Dirección: Av. Haya de la Torre Km. 7.5 Comisaría Haya de la Torre

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Comisaría Haya de la Torre

e. Sede CERES – SOA - MINJUS

Dirección: Ca. Los Manzanos Mz.. “X” Lote 16 Urb. Ceres II Etapa

Abogado Marco Antonio NUÑEZ SANTOS: Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este.

Correo electrónico: mnunezs@pronacej.gob.pe

f. Sede Los Quechuas

Dirección: Av. Los Quechuas 1413 Urb. Salamanca

- Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de Ate
- 1º Juzgado Penal Transitorio de Ate

- 3º Juzgado Penal Transitorio
- 2º Juzgado Penal de Ate

Recursos Humanos de cada Órgano Jurisdiccional

a. A nivel de Juzgado

- Un Magistrado (Juez)
- Auxiliares de justicia en número de 6

b. A nivel de Sala

- Tres Magistrados por Sala (Jueces Superiores)
- 1 secretario de Sala
- 1 relator de Sala
- 7 auxiliares de Justicia

Recursos Logísticos

- Sólo cuenta con movilidad, previa programación, cuando se trata de asistir a las audiencias en los establecimientos penales.
- Ningún órgano jurisdiccional cuenta con movilidad ni vehículo asignado cada órgano jurisdiccional cuenta con los equipos informáticos y equipos de oficina propios para la labor del Juez y del auxiliar jurisdiccional.
- Sólo los Magistrados tienen acceso a internet.
- Los 5 Juzgados de Paz Letrado de Ate sólo cuentan con un personal de vigilancia.
- Cada órgano jurisdiccional cuenta con una línea telefónica.
- Los ambientes donde funcionan los órganos jurisdiccionales generalmente no son propios.

3.6. DEFENSORÍA DEL PUEBLO - LIMA ESTE

Dr. Manglio ALVAREZ SOTO

Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo Lima Este

Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ

Representantes de la Defensoría del Pueblo Lima Este ante el CODISEC – ATE

CONCEPTO	DETALLE
Ubicación de la Defensoría del Pueblo Lima Este	Jr. Los Jilgueros Nº 108 - Santa Anita
Teléfonos	3110312 / 3630055
Correo Electrónico	hpari@defensoria.gob.pe
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Toyota Hilux -EGD 127
Personal de la Defensoría	Susana Gonzalez Paz
	Gilmer de la Peña Abregu
	Marco Quispe Ticona
	Rosalind Ramirez Salas
	Karen Chavez Rivera
	Amanda Frisancho Soto
	Oscar Aquino Torres
	Luis Palomino Alvarez
Carlos Barrientos Rodriguez	

3.7. UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL 06)

Dra. María Milagros RAMIREZ BACA, Jefa de la UGEL 06

Lic. Yolanda LUIS PAREDES, Representante de la UGEL N° 06 ante el CODISEC ATE, Teléf.: 01 351-2245

Lic. Fernando CARDENAS VARGAS, Representante de la UGEL N° 06 ante el CODISEC ATE, Teléf.: 01 351-2245

CONSOLIDADO E STATISTICO GENERAL DE DOCENTE S, ALUMNOS, P. ADMINISTRATIVO, NO DOCENTE S, N° S DE I.I.E.E. PUBLICO Y PRIVADO EN EL DISTRITO DE ATE (UGEL N° 06)										
DISTRITO	NIVEL SECUNDARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	45	133	25341	19885	1297	1328	149	191	102	67
DISTRITO	NIVEL PRIMARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	61	282	29131	32892	1159	1959	170	207	2	105
DISTRITO	NIVEL INICIAL									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	74	300	9639	16201	392	930	65	128	108	255
DISTRITO	CEBE									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	2	0	237	0	36	0	12	0	10	0
DISTRITO	CEBA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	7	17	1889	1832	107	83	0	0		
DISTRITO	CETPRO									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	2	13	595	1466	34	43	0	13		
Fuente* Censo Escolar 2015										

3.8. SECTOR SALUD

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL DISTRITO DE ATE PERTENECIENTE A LA RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA

Nº	UBI	DIRECCION	TELEFONO
	MR ATE I	AV. ESTRELLA SIN SANTA OLARIA DORM. 12	384-9700
1	P.S. HORACIO ZEVALLOS	AV. J. ZUSETASIN - AAHH HORACIO ZEVALLOS	389-3230
2	C.S. SEÑOR DUELOS MILAGROS	AV. 13 DE JULIO SIN ARCADE SERV. ZONA X HUAYCAN	371-8119
3	C.S. EL ENTO	MZ. P - LOTE 1 - URB. EL ENTO	388-3934
4	C.S. SANTA OLARIA	AV. ESTRELLAS SIN SANTA OLARIA DORM. 12	388-1837
5	C.S. MARYLSA	MZ. P - LOTE 1 - COOP. MARYLSA - ATE	388-1872
6	P.S. APALTA	ZONA A - MZ. V3 LOTE 3 AAHH EL APALTA	...
7	C.S. SAN ANTONIO	CALLE 7 ESQ. CALLE 8 SIN - ASOC. POBLADORES SAN ANTONIO	381-8139
8	P.S. LA FRATERNIDAD	NUCLEO DE SERV. ZONAS - HUAYCAN	371-8888
9	P.S. FRATERNIDAD NINO JESUS ZONAX	LOC. 236 ZONAX HUAYCAN	387-7588

	MR ATE II	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-1522
1	C.S. FORTALEZA	CL. LOS VIRREYES SIN URB. FORTALEZA DE VITARTE - ATE- VITARTE	351-5378
2	C.S. MICAELA BASTIDAS	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-8107
3	P.S. ATE	JR. PARURO 138 COOP. 27 DE ABRIL	349-1297
4	P.S. ALFAY OMEGA	AV. CENTRAL SIN MZ W- MZ H PROGRAMA DE VENTA ALFAY OMEGA	384-3842
5	P.S. TUPAC AMARU	MZ. D LOTE # 50 ZONA 2ª - AAHH TUPAC AMARU	401-8155

	MR ATE III	JR. JOSE SANTO S CHOCAÑO CDRA.01 S/N - URB. VALDIVIEZO	3284188
1	C.S. GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SIOQUIANI	328-5943
2	C.S. SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131 - SALAMANCA	438-0962
3	C.S. EL BOSQUE	PJ 3 DE MAYO 140 - MZ B LOTE 12 - URB. EL BOSQUE	328-5005
4	C.S. SANTAMAGDALENA SOFIA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 3 - SAN PEDRO	323-6298
5	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSE SANTOS CHOCAÑO CDRA.01 S/N - URB. VALDIVIEZO	328-4188
6	C.S. 7 DE OCTUBRE	AV. SANTAROSA S/N V ZONA - AAHH 7 DE OCTUBRE	328-4766

HOSPITALES MINSA - ATE

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	351-4484
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD DE HUAYCAN	J.C.MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	371-8049 371-6797

HOSPITALES ESSALUD - ATE

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	HOSPITAL II DE VITARTE	Jr. San Martín de Porres 265 - Vitarte	494-2981
2	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA III	Av. J.C. Mariátegui Mz C Lt. 49 Ur. Lúcumu Pariachi - Huaycán	371-2257

HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	CENTRO MEDICO SOLIDARIDAD - VITARTE	Av. Rivadavia Mz F Lt. 6 Urb. Ceres 1ra. Etapa - Ate	352-0798
2	CENTRO MEDICO MUNICIPAL DE LA SOLIDARIDAD - HUAYCAN	Calle 11 s/n Lt. 2 Zona H - Huaycán	371-0636

3.9. IGLESIA CATÓLICA

Lic. Martha Salvatierra Ponce: Representante de la Iglesia Católica,
Teléfono: 494-1174, 990-242-578, Email: vitartina2005@yahoo.com

PARROQUIA: SAN ANDRÉS – HUAYCÁN

Párroco	P. Jorge Daniel Malásquez Manco
Correo Electrónico	malasquezmancojorgedaniel@gmail.com
Dirección	Av. 15 de julio s/n Huaycán - Ate
Teléfono	371-6973 (parroquia) , 371-7195 (comunidad)
ANIVERSARIO PARROQUIAL	30 DE NOVIEMBRE
SERVICIOS PARROQUIALES	*Atención Pastoral del sacerdote: martes a Viernes 4 a 6 p.m.
	*Confesiones: martes a viernes de 4 p.m. a 6 p.m.
	*Servicio social : lunes a viernes de 8am a 12 y 3 a 7pm
	*POLICLÍNICO PARROQUIAL "SAN LUIS MARÍA DE MONFORT" De Lunes a Viernes: 8:00 am – 1:00 pm / 3:00 pm a 7:30 pm
	*RADIO EMANUEL: lunes a viernes de 7:00 a.m. - 6:00 p.m.
	*SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA: Miércoles y jueves

ZONA PASTORAL CRISTO SALVADOR - A.H. HORACIO ZEBALLOS

Párroco	P. Edgardo OCAMPO SÁNCHEZ
Correo Electrónico	edgardodiocesano@gmail.com
Dirección	Seminario San Martín de Porres (Huaycán)
Teléfono	980897402
ANIVERSARIO PARROQUIAL	Fiesta " CRISTO REY"
DESPACHO PASTORAL:	Lunes, Miercoles y Sabado de 5 p.m a 8 p.m

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO – SANTA CLARA

Párroco	P. David LOPEZ SALOMON
Correo Electrónico	-
Dirección	Parque Cívico - Santa Clara Lima 03 - Ate Vitarte
Teléfono	356-2166
Secretaria	Ester Sinche Balbín
Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m. a 8:00p.m. Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
	Atención pastoral del Sacerdote: Todos los días después de Misa.
SERVICIOS PARROQUIALES	Trabajo Social: De Lunes a Sábado y de 4:00 p.m. a 8:00p.m
	Servicio de Psicología (previa cita)
	Servicio de Asesoría Legal (previa cita)
	Servicio de Botiquín de 4:00p.m. a 8:00p.m.

PPARROQUIA EL RESUCITADO

Párroco	P. Nick Oscar CALSIN SULCA
Correo Electrónico	nick_ks23@hotmail.com
Dirección	Carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
Teléfono	494-1174
Secretaría	Luzmila Huamán Espinoza
Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
Horario de atención	lunes a sábados de 9.am a 12:00 y de 4pm hasta las 8pm
SERVICIOS PARROQUIALES	Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
	Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	Servicio de Psicología en la misma Parroquia martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asís jueves de 6.30pm hasta las 9pm
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – Alt. del restaurante “Chuletón”

PARROQUIA LA PARROQUIA SANTA CRUZ –VITARTE

Párroco	P. Nick Oscar CALSIN SULCA
Correo Electrónico	nick_ks23@hotmail.com
Dirección	Carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
Teléfono	494-1174
Secretaría	Luzmila Huamán Espinoza
Email:	parroquia_nsmc@hotmail.com
Horario de atención	lunes a sábados de 9.am a 12:00 y de 4pm hasta las 8pm
SERVICIOS PARROQUIALES	Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
	Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	Servicio de Psicología en la misma Parroquia martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asís jueves de 6.30pm hasta las 9pm
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – Alt. del restaurante “Chuletón”

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CRUZ – ATE

Párroco	P. Andrés Schultes
Correo Electrónico	andreasschulteis@hotmail.com
Dirección	Jr. Junín 271 Asoc. Los Clavelitos Lima 03 - Ate Vitarte
Email:	Ate.parroquiansc@gmail.com
Secretaría	Sra. Pilar Malásquez
Teléfono	3482701-95895744
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m. a 8:00p.m. Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
Servicios parroquiales	Exposición del Santísimo y de confesiones martes y jueves 6.00 pm a 6.45 pm Misa 7.00pm

5) EL FUTURO DESEADO AL 2023

Actualmente los diversos estudios en la materia contemplan las proyecciones de la inseguridad ciudadana del distrito de Ate; manifestando un aumento progresivo de la delincuencia.

En consecuencia el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, alineado al Plan Nacional de Seguridad ciudadana 2019-2023 y el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana; interpreta los fenómenos delictivos generados en el ámbito jurisdiccional; es así que a partir del análisis sociodemográfico y de los principales indicadores de Seguridad ciudadana, se asumen que las metas deseadas estarán en función al universo de los fenómenos delictivos contemplados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate en los cinco últimos años fueron: violencia familiar, delitos contra el patrimonio, robo de dinero, carteras y celulares, hurtos simples y agravados, robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes, violencia sexual, homicidios y muertes por accidente de tránsito; conforme se puede apreciar en las estadísticas policiales recibidas de las cinco (05) comisarias que tienen jurisdicción en el distrito. (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros); que se muestra a continuación:

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO						
N^a	Fenómenos Delictivos	Línea Base 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023
			Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
1	Homicidios	7.80%	7.10%	6.90%	6.90%	6.40%
2	Fallecidos por accidente de tránsito	10.1 &	8.90%	7.70%	6.90%	6.70%
3	Violencia Contra Las Mujeres y los Integrantes Del Grupo Familiar	10%	8.70%	8.20%	7.80%	7.90%
	Feminicidio	10%	8.70%	8.20%	7.80%	7.90%
	Violencia sexual	10%	8.70%	8.20%	7.80%	7.90%
4	Delitos Contra el Patrimonio	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%
	Robo de dinero, cartera y robo de celular	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%
	Robo de vehículos y autopartes	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%
	Robo a vivienda	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%

CAPITULO II

MARCO ESTRATEGICO DEL PADSC ATE-2022

1. COMPONENTES

El PNSC 2019-2023, ha identificado cuatro (4) componentes que inciden directamente con el incremento del nivel de victimización percepción de seguridad ciudadana; siendo los siguientes

- 1.1 Prevención del Delito
- 1.2 Fiscalización Administrativa
- 1.3 Sistema de Justicia Penal
- 1.4 Atención a Víctimas

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, consigna específicamente los siguientes objetivos estratégicos:

- 2.1 Objetivo Estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel distrital
- 2.2 Objetivo Estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito
- 2.3 Objetivo Estratégico 3: Reducir la Violencia Contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- 2.4 Objetivo Estratégico 4: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
- 2.5 Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización por bandas Criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Las acciones estratégicas a implementar por cada objetivo estratégico, se enmarcan en los cuatro componentes.

3. MATRIZ DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PADSC –ATE

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ATE - 2022																		
OBJETIVO TRANSVERSAL 1: EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																		
Compro	OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FUNCIONES TRANSVERSALES	1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
	2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC
	3	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
	4	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción			1										1	CODISEC
	5	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio			1										1	CODISEC
	6	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
	7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC
	8	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes			1			1			1			1	4	CODISEC
	9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa			1						1				2	CODISEC
	10	Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa			1						1				2	CODISEC
	11	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan			1										1	CODISEC
				Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
12	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan			1										1	CODISEC	
			Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12

PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																		
Empone	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
	13	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.	PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS	1											1		
	OE 01.03.01	14	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			12%			13%			12%		13%	50%	GOBIERNOS LOCALES
OE 01.03.02	15	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			30			30			30		30	120	GOBIERNOS LOCALES	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																		
Empone	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																
	16	Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	Nº CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS			2			2			2		2	8	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA	
	OE 02.05.06	17	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			15			15			15		15	60	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.07	18	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			3			3			3		3	12	GOBIERNOS LOCALES
OE 02.05.10	19	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			####			####			####		####	70%	MTC – GOBIERNOS LOCALES	

PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																					
Proponer	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																			
	OE 03.01.02	20	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA											10	10	10	10	40	GOBIERNO LOCAL
	OE 03.01.05	21	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR											1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	22	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS											1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
		23	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS										1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																					
Proponer	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																			
		24	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL											1	1	1	1	4	PNP- GOBIERNOS LOCALES
		25	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES											1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES

PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

Responsable	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																
	OE 04.02.01	26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA			3			3			3		3	12	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.02	27	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			1			1			1		1	8	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.03	28	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	INFORMES DE ACTIVIDADES			1			1			1		1	4	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																
	OE 04.04.01	29	Formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			17.50%			17.50%			17.50%		17.50%	70%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
	OE 04.04.03	30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1			1			1		1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
		31	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS			3			3			3		3	12	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																
	OE 04.05.05	32	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES			3			3			3		3	13	PNP – GOBIERNO LOCAL
		33	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			1			1			1		1	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.09	34	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la PNP y la DRELM	% DE PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, LA DRELM Y LA PNP	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP			1						1			2	PNP - GOBIERNO LOCAL - DRELM

PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

Atribución	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	35	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS			1			1			1			1	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA	
	36	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP	
	37	Aplicar el Plan Estrategico para la promoción, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana en los distritos con mayor indice de deserción escolar	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO			1			1			1			1	4	DRELM, CODISEC	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																	
	OE 04.10.02	38	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			70.0%			70.0%			70.0%			70.0%	70%	GOBIERNO LOCAL
		39	Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			6			6			6			6	24	GOBIERNO LOCAL

PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2022

Propone	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		40	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			6			6			6			6	24	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																
FISCALIZACIÓN	OE 04.11.02	41	Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento que cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			22.90%			22.90%			22.90%			22.90%	90%	GOBIERNO LOCAL